

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Descripción del Problema 2025

ANTECEDENTES

A lo largo de las administraciones municipales se ha carecido de un sistema de Administración Municipal que coadyuve a una eficiente recaudación de recursos fiscales, así como, a la falta de implementación de estrategias, aunado a la escasa respuesta de los Ciudadanos de la obligación del pago de sus contribuciones como es el Impuesto Predial, que incentiven dicha recaudación, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo y a la Ley de Ingresos vigente publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Tomando en consideración a la necesidad de contar con un padrón de contribuyentes de los principales conceptos de cobro y con el propósito de efficientar el cobro en la Secretaría de la Tesorería Municipal que nos permita ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado de manera eficiente a través del pago a proveedores, contratistas, pago de nómina, pago de servicios básicos, subsidio a Organismos Descentralizados, apoyos y ayudas sociales mediante la correcta aplicación de los procesos y procedimientos administrativos en cumplimiento a lo establecido en el Manual para la Administración del Gasto Público del Municipio de Pachuca de Soto vigente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, documentos normativos del Consejo Nacional de Armonización Contable y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios; que nos permita una mejor rendición de cuentas a toda la ciudadanía y a las entidades fiscalizadoras tanto Federales como Estatales.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente coordinación en los procesos del Sistema Financiero Municipal así como baja recaudación de impuestos los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones como ciudadanos del pago de impuestos manteniendo actualizado el Padrón de Contribuyentes, lo cual no permite ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado en cumplimiento a la Normativa.

*Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Se carece de un Sistema de Recaudación eficiente que impide mantener actualizado y controlado el Padrón de Contribuyentes por los principales conceptos de cobro de la Secretaría de la Tesorería Municipal como son: Impuesto predial, Traslado de Dominio y Avalúos Catastrales, lo cual, no permite el cumplimiento a las metas mensuales propuestas y aprobadas en la Ley de Ingresos del Municipio de Pachuca de Soto del presente ejercicio, aunado, a la falta de interés por parte de los Ciudadanos obligados al pago de sus contribuciones, y esto a su vez, coadyuve a ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado en los diferentes capítulos del gasto como son: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública que permitan el cumplimiento de los Programas Presupuestarios y Proyectos definidos al inicio de cada Ejercicio Fiscal y alineados al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo respectivamente.

Tomando en consideración el último censo de población llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), el Municipio de Pachuca de Soto cuenta con una población activa de 314,331 habitantes, es importante definir el Padrón de Contribuyentes obligados, con el propósito de establecer estrategias de cobro que permita allegarse de Recursos Fiscales atacando la baja recaudación con la que cuenta el Municipio, aunado a efficientar los métodos de cobro para personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

El Municipio de Pachuca de Soto a través de la Secretaría de la Tesorería Municipal ha realizado diversas acciones para contar con un óptimo Sistema Financiero Municipal, llevando a cabo estrategias publicitarias, campañas a través de redes sociales, cartas invitación, dirigidas a la ciudadanía Pachuqueña otorgando descuentos durante los primeros 3 meses del año así como estímulos Fiscales sobre los accesorios del pago de sus contribuciones, con el propósito de incentivar el cumplimiento de la Ciudadanía al realizar el pago respectivo, como resultado de las estrategias del Plan Operativo se ha realizado un censo de Contribuyentes activos y pasivos a través de la Dirección de Catastro Municipal, identificando los asentamientos irregulares que no se encuentran registrados en dicho Padrón, lo anterior permitirá mantener actualizado el Sistema del Padrón Catastral.

Por otro lado se ha logrado potenciar la administración de los Recursos Financieros logrando una optimización de los gastos de operación autorizados en el Presupuesto de Egresos, lo cual ha permitido cumplir con las obligaciones de pago contraídas tanto del presente ejercicio como de ejercicios anteriores, permitiendo contar con finanzas sanas en el Municipio de Pachuca de Soto.

Lo anterior, ha permitido al Ayuntamiento dar cumplimiento con las obligaciones de Rendición de Cuentas y Transparencia de manera evolutiva ante las autoridades Fiscalizadoras, tanto de forma trimestral, con la entrega de informes de gestión financiera ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, como con la entrega puntual de la Cuenta Pública Municipal correspondiente.

*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

De manera mensual se realiza la revisión al avance de recaudación de los Ingresos Fiscales con base a lo estimado en el calendario de Ingresos base mensual, de igual forma se realiza la revisión al Presupuesto de Egresos permanentemente a efecto de informar de manera trimestral las ampliaciones, reducciones y movimientos compensatorios. Se pretende tener una actualización permanente derivado de los recorridos programados por el área de Catastro y por las solicitudes recibidas para la elaboración de avalúos y visitas técnicas, mismas que se realizarán dentro de todas las colonias y/o fraccionamientos establecidos teniendo como objetivo general el incremento de la recaudación fiscal. De acuerdo a los Planes Operativos y contemplando que se autorice la inversión propuesta, se calcula una visita y actualización de 1,000 predios mensuales del Municipio de Pachuca de Soto, y la atención de 5,400 contribuyentes atendidos de forma eficiente y con calidad, para generar un total aproximado de 18,000 visitas anuales.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Se realiza un análisis de recaudación de Ingresos propios del Municipio de Pachuca de Soto conforme a la Ley de Ingresos Municipal vigente al año fiscal para identificar los puntos de aprovechamiento y de oportunidad, asimismo se pretende aumentar en un 30% la actualización del Padrón Catastral para poder lograr la disminución de los tiempos de atención a los Contribuyentes en un 35% y poder garantizar el aumento en la recaudación fiscal que se tomará como evidencia de la eficiencia de los servicios otorgados por la Secretaría de la Tesorería del Municipio de Pachuca de Soto.

Implementación de capacitaciones en temas específicos como son: Armonización Contable, Ley de Disciplina Financiera y Procedimientos Administrativos así como un Sistema de consulta para los Contribuyentes.

Se potenciará la administración de los Recursos Financieros para lograr una optimización de los gastos de operación autorizados en el Presupuesto de Egresos, lo cual permite cumplir con las obligaciones de pago contraídas tanto del presente ejercicio como de ejercicios anteriores, y esto permitirá que el Municipio de Pachuca de Soto cuente con finanzas sanas.

*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Descripción del Problema 2025

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez
Secretario Técnico de la Tesorería Municipal

Autorizó

M.C.A. Omar Antonio Murbartlán
López
Secretario de la Tesorería Municipal

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2025

INDICADORES DE REFERENCIA

Los Ingresos \$10,856,369,780 y Egresos \$10,856,369,780 por entidad Federativa, del Estado de Hidalgo, emitido por la Estadística de finanzas Públicas municipales INEGI. Última actualización 30 de septiembre del 2021.

La Guía Consultiva para el desempeño Municipal 2022 GDM, Procedimiento de Calidad Egresos Ejercicio 2022.

La actualización del padrón catastral servirá para identificar la variación de contribuyentes activos y pasivos, mismo que se obtendrá el resultado de un reporte mensual o trimestral emitido por la dirección de ingresos, lo que servirá como indicador de efectividad del mismo padrón.

Índice de cumplimiento en la armonización contable y control financiero a través de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Estados financieros y Catálogo de cuenta alineados conforme al Consejo Nacional de Armonización Contable.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Población del Municipio de Pachuca de Soto: 314,331 habitantes, conforme a resultados que presentó el censo de Población y vivienda 2020 del Instituto Nacional Estadística Geografía e Informática INEGI.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Padrón de Contribuyentes del Municipio de Pachuca de Soto: 134,670 contribuyentes con corte a la fecha de 26 de septiembre del 2023.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente coordinación en los procesos del Sistema Financiero Municipal así como baja recaudación de impuestos los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones como ciudadanos del pago de impuestos manteniendo actualizado el Padrón de Contribuyentes, lo cual no permite ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado en cumplimiento a la Normativa.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS		RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
☒	-Crisis económica	☒	-Cambios Institucionales	☒	-Informes Financieros Fraudulentos
☒	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	☒	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	☐	-Apropiación indebida de activos
☒	-Inestabilidad política	☒	-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	☐	-Conflicto de interés.
☒	-Estabilidad social	☒	-Problemas presupuestales a nivel municipal	☐	-Utilización de los recursos para fines distintos
☒	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	☒	-Errores en el procesamiento y guarda de la información	☐	-Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
☒	-Eventos de la naturaleza	☒	-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	☐	-Uso indebido de los recursos humanos
☐	-Proveedores desconocidos	☐	-Inasistencia del personal	☐	-Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
☐	-Conflictos internacionales	☒	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	☐	-Coalicción con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
☒	-Conflictos Nacionales y Estatales	☒	-Fallas en la comunicación interna	☐	-Tráfico de influencias
☒	-Inseguridad	☒	-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	☐	-Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés

☐	-Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	☐	-Procesos jurídicos	☐	-Peculado
☐	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	☒	-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	☐	-Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos
☐	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	☒	-Deficiente asignación de recursos	☐	-Mal uso de recursos públicos
☐	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones	☐	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	☐	-Abuso de recursos públicos
☒	-Falta de cumplimiento de la sociedad civil	☒	-Fallas en el servicio de luz e internet	☐	(otro)

(complementar con otros factores externos e internos identificados)

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez
Secretario Técnico de la Tesorería Municipal

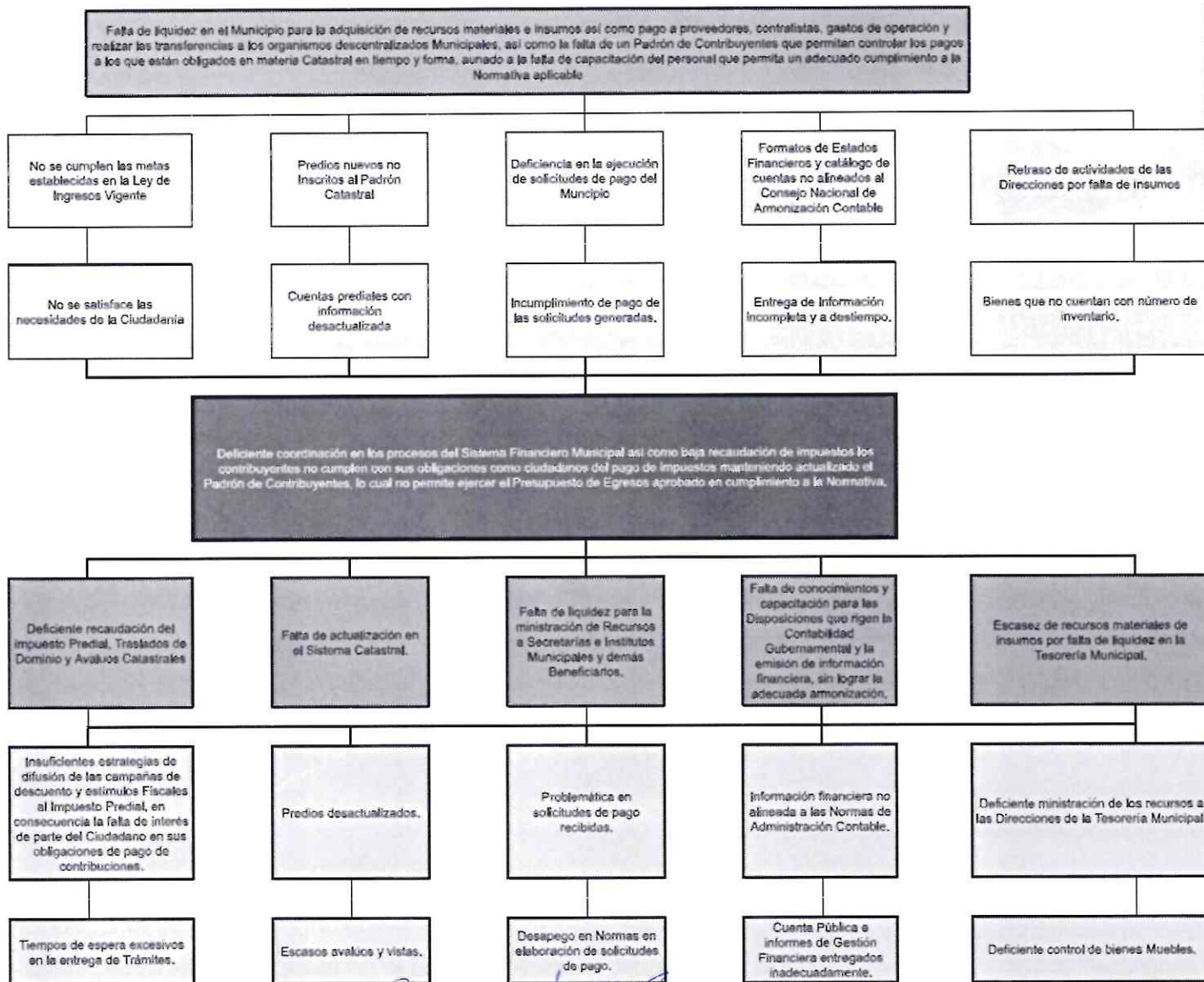
Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartíán
López
Secretario de la Tesorería Municipal

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Árbol de Problemas 2025



Elaboró

Ing. Omar Valiente Peña Velázquez
Enlace PÜR

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez
Secretario Técnico de la Tesorería Municipal

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartán López
Secretario de la Tesorería Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Causas y Efectos del Problema 2025

Causas del Problema

El Municipio no cuenta con un eficiente sistema de recaudación que facilite al contribuyente realizar sus pagos correspondientes, de igual forma al no contar con un padrón de contribuyentes actualizado, no es posible notificar al mismo contribuyente al respecto de sus obligaciones, lo anterior provoca la falta de liquidez el cual no permite la adquisición de insumos para la operación y para el adecuado ejercicio del gasto público en beneficio de la ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto, aunado a la falta de capacitación del personal que no contribuye a un adecuado ejercicio del gasto y campañas de recaudación.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

Los efectos principales de no contar con liquidez del municipio es que no se cumplen las metas establecidas en la ley de ingresos vigente y no se satisface las necesidades de la ciudadanía a través de los ejercicios de los recursos públicos en su beneficio, el no contar con un sistema catastral da pie a no tener el control de los contribuyentes obligados al pago de sus contribuciones así como al no identificar predios nuevos no inscritos, cuentas prediales con información desactualizada, que repercuten en la recaudación efectiva dando como resultado el incumplimiento de obligaciones de pago del municipio y un ejercicio del gasto adecuado teniendo como consecuencia la falta de recursos materiales e insumos para la operación de las diferentes áreas que integran el ayuntamiento lo cual resulta en una rendición de cuentas no óptima en cumplimiento de la normatividad correspondiente.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Causas y Efectos del Problema 2025

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez
Secretario Técnico de la Tesorería Municipal

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartián
López
Secretario de la Tesorería Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Análisis de los Involucrados 2025

Elementos a identificar

No.	Actor	Rol	Posición
1	Hacienda del Estado de Hidalgo	Ministra recursos Federales	Provee al Municipio de los recursos federales para su aplicación en beneficio de la ciudadanía
2	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)	Fiscalizador	Revisa el cumplimiento en materia de Rendición de cuentas y transparencia
3	Contribuyente	Pago de impuestos	Acude a la Secretaría de la Tesorería a realizar pago de impuestos, derechos y aprovechamientos
4	Notarias Públicas	Mediador	Tramita el los avalúos y traslado de dominio de los contribuyentes

Agrupación de Involucrados

No.	Aliados	Neutros	Adversarios
1	Hacienda del Estado de Hidalgo		
2		Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)	
3		Contribuyente	
4		Notarias Públicas	

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez
Secretario Técnico de la Tesorería Municipal

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartián
López
Secretario de la Tesorería Municipal

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Matriz de Expectativas - Fuerzas 2025

No.	Actor / Grupo de actores	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Importancia para la operación del Programa (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (Ax B)
1	Hacienda del Estado de Hidalgo	A favor	3	3	9
2	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)	A favor	1	2	2
3	Contribuyente	A favor	3	2	6
4	Notarias Públicas	A favor	2	2	4

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez
Secretario Técnico de la Tesorería Municipal

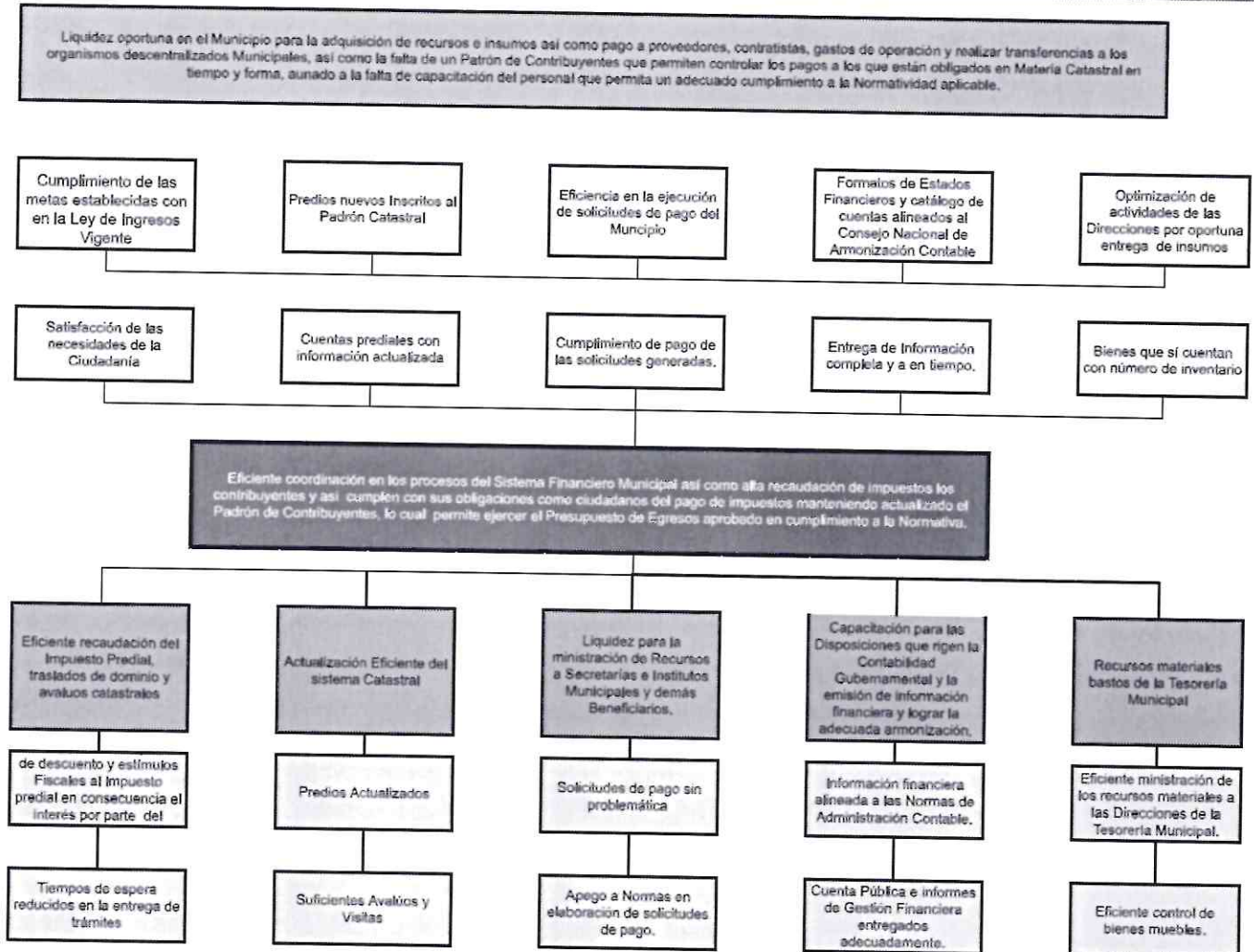
Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartán
López
Secretario de la Tesorería Municipal

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Árbol de Objetivos 2025



Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez
Secretario Técnico de la Tesorería Municipal

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartán
López
Secretario de la Tesorería Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Objetivos General y Específico 2025

Objetivo General

Eficiente coordinación en los procesos del Sistema Financiero Municipal que coadyuven a una mejor recaudación de impuestos mediante la aplicación de estrategias que incentiven al contribuyente a cumplir con sus obligaciones como ciudadanos del pago de impuestos manteniendo actualizado el Padrón de Contribuyentes, lo cual permitirá ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado en cumplimiento a la Normativa, eficientando los procesos Administrativos y en materia Contable para una mejor rendición de cuentas y transparencia.

* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

Objetivo Específico

Mantener de una manera óptima los procesos del Sistema Financiero Municipal para fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante la aplicación de estrategias que incentiven al contribuyente a cumplir con sus obligaciones como ciudadanos del pago de impuestos actualizando el Padrón de Contribuyentes e implementando Sistemas modernos de consulta para los mismos, lo cual permitirá ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado en cumplimiento a la Normativa, eficientando los procesos Administrativos y en materia Contable para una mejor rendición de cuentas y transparencia.

* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez
Secretario Técnico de la Tesorería Municipal

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartán
López
Secretario de la Tesorería Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Matriz de Alternativas 2025

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4	Alternativa 5
	Eficiente recaudación del Impuesto Predial, traslados de dominio y avalúos catastrales	Actualización Eficiente del sistema Catastral	Liquidez para la ministración de Recursos a Secretarías e Institutos Municipales y demás Beneficiarios.	Capacitación para las Disposiciones que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera y lograr la adecuada armonización.	Recursos materiales bastos de la Tesorería Municipal
Menor costo de implementación	1	2	5	4	3
Mayor financiamiento disponible	5	4	1	2	3
Menor tiempo para obtener resultados	5	4	1	2	3
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	5	4	3	2	1
Mayor viabilidad técnica	1	4	3	2	5
Mayor capacidad institucional	1	4	3	2	5
Mayor impacto institucional	5	4	3	2	1
Mejores resultados esperados	3	4	3	2	2
Total	26	30	22	18	23

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez
Secretario Técnico de la Tesorería Municipal

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartán
López
Secretario de la Tesorería Municipal

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Falta de liquidez en el Municipio para la adquisición de recursos materiales e insumos así como pago a proveedores, contratistas, gastos de operación y realizar las transferencias a los organismos descentralizados Municipales, así como la falta de un Padrón de Contribuyentes que permitan controlar los pagos a los que están obligados en materia Catastral en tiempo y forma, aunado a la falta de capacitación del personal que permita un adecuado cumplimiento a la Normativa aplicable		Liquidez oportuna en el Municipio para la adquisición de recursos e insumos así como pago a proveedores, contratistas, gastos de operación y realizar transferencias a los organismos descentralizados Municipales, así como la falta de un Padrón de Contribuyentes que permiten controlar los pagos a los que están obligados en Materia Catastral en tiempo y forma, aunado a la falta de capacitación del personal que permita un adecuado cumplimiento a la Normatividad aplicable.	
Problema		Objetivo	
Población potencial		Población objetivo	
Población del Municipio de Pachuca de Soto: 314,331 habitantes, conforme a resultados que presentó el censo de Población y vivienda 2020 del Instituto Nacional Estadística Geografía e Informática INEGI.		Padrón de Contribuyentes del Municipio de Pachuca de Soto: 134,670 contribuyentes con corte a la fecha de 26 de septiembre del 2023.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Deficiente coordinación en los procesos del Sistema Financiero Municipal así como baja recaudación de impuestos los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones como ciudadanos del pago de impuestos manteniendo actualizado el Padrón de Contribuyentes, lo cual no permite ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado en cumplimiento a la Normativa.		Eficiente coordinación en los procesos del Sistema Financiero Municipal así como alta recaudación de impuestos los contribuyentes y así cumplen con sus obligaciones como ciudadanos del pago de impuestos manteniendo actualizado el Padrón de Contribuyentes, lo cual permite ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado en cumplimiento a la Normativa.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	100%	F.	80%
P.	100%	P.	80%
C.1.	\$248,817,099.00	C.1.	\$248,817,099.00
A.1.1.	3	A.1.1.	3
A.1.2.	24	A.1.2.	24
C.2.	12000	C.2.	12,000
A.2.1.	12000	A.2.1.	12,000
A.2.2.	12000	A.2.2.	12,000
C.3.	3,228	C.3.	3,587
A.3.1.	4,028	A.3.1.	4,028
A.3.2.	58	A.3.2.	128
C.4.	80%	C.4.	100%

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

A.4.1.	384	A.4.1.	384
A.4.2.	5	A.4.2.	5
C.5.	100%	C.5.	100%
A.5.1.	12	A.5.1.	12
A.5.2.	12	A.5.2.	12
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
Deficiente recaudación del impuesto Predial, Traslados de Dominio y Avaluos Catastrales		C.1.	Eficiente recaudación del Impuesto Predial, traslados de dominio y avaluos catastrales
Insuficientes estrategias de difusión de las campañas de descuento y estímulos Fiscales al Impuesto Predial, en consecuencia la falta de interés de parte del Ciudadano en sus obligaciones de pago de contribuciones.		A.1.1.	Suficientes estrategias de difusión de las campañas de descuento y estímulos Fiscales al Impuesto predial en consecuencia el interés por parte del ciudadano en el pago de sus contribuciones
Tiempos de espera excesivos en la entrega de Trámites.		A.1.2.	Tiempos de espera reducidos en la entrega de trámites
Falta de actualización en el Sistema Catastral.		C.2.	Actualización Eficiente del sistema Catastral
Predios desactualizados.		A.2.1.	Predios Actualizados
Escasos avalúos y vistas.		A.2.2.	Suficientes Avalúos y Visitas
Falta de liquidez para la ministración de Recursos a Secretarías e Institutos Municipales y demás Beneficiarios.		C.3.	Liquidez para la ministración de Recursos a Secretarías e Institutos Municipales y demás Beneficiarios.
Problemática en solicitudes de pago recibidas.		A.3.1.	Solicitudes de pago sin problemática
Desapego en Normas en elaboración de solicitudes de pago.		A.3.2.	Apego a Normas en elaboración de solicitudes de pago.
Falta de conocimientos y capacitación para las Disposiciones que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera, sin lograr la adecuada armonización.		C.4.	Capacitación para las Disposiciones que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera y lograr la adecuada armonización.
Información financiera no alineada a las Normas de Administración Contable.		A.4.1.	Información financiera alineada a las Normas de Administración Contable.
Cuenta Pública e informes de Gestión Financiera entregados inadecuadamente.		A.4.2.	Cuenta Pública e informes de Gestión Financiera entregados adecuadamente.
Escasez de recursos materiales de insumos por falta de liquidez en la Tesorería Municipal.		C.5.	Recursos materiales bastos de la Tesorería Municipal
Deficiente ministración de los recursos a las Direcciones de la Tesorería Municipal.		A.5.1.	Eficiente ministración de los recursos materiales a las Direcciones de la Tesorería Municipal.
Deficiente control de bienes Muebles.		A.5.2.	Eficiente control de bienes muebles.

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez
Secretario Técnico de la Tesorería Municipal

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartán
López
Secretario de la Tesorería Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Nombre del Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Datos Generales del Programa 2025

Definición del Programa:		Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.									
Objetivo del Programa:		Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24									
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?		N/A									
UNIDADES ADMINISTRATIVAS											
Beneficiarios del Programa:		Dirección / Coordinación		Dirección de Ingresos		Dirección / Coordinación		Dirección de Catastro		Dirección / Coordinación	
		Número de beneficiarios		1.1 134,670 contribuyentes		Número de beneficiarios		1.2 134,670 contribuyentes		Número de beneficiarios	
		Beneficiarios del Programa		1.1 ☒		Beneficiarios del Programa		1.2 ☒		Beneficiarios del Programa	
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:				Padrón Catastral				Padrón Catastral			
Afectación directa a Grupos Poblacionales:		Adultos mayores		Mujeres		☒		Hombres		☒	
Alineación al PND, Eje:		1 3		Política y Gobierno		☒		Niñas, Niños y Adolescentes		☒	
		1.II 1.III 1.IV 3.II		Economía							
Alineación al PND, Objetivo:				Garantizar empleo, educación, salud y bienestar							
				Pleno respeto a los derechos humanos							
Alineación al PED, Acuerdo:				Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad							
				Mantener Finanzas Sanas							
Alineación al PED, Objetivo:		1 1.4 1.6		Gobierno cercano justo y honesto							
				Transparencia y rendición de cuentas							
Alineación al PED, Estrategia:		1.4.2 1.6.1		Fortalecer la hacienda pública de la entidad							
Alineación al PED, Línea de acción:		1.4.2.1 1.6.1.1		Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública							
				Fortalecer la hacienda pública de la entidad							
Alineación al PMD, Eje:		1 2		Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia							
				Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguesa, su economía y el de las generaciones futuras							
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:		1.1 1.2 1.3		Pachuca, honesta, cercana y moderna.							
				Pachuca próspera con dinamismo económico.							
Alineación al PMD, Objetivo General:		1.1.A. 1.2.A. 1.2.C. 1.2.D. 2.1.A.		Combate a la Corrupción							
				Mejora de la Gestión Pública							
				Finanzas Públicas Sanas							
				Fortalecer la normalidad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la a							
				Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar un adecuada d							
				Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.							
				Eficientar la administración de los recursos Humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativos.							
				Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y de las empresas para elevar su competitividad.							



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Nombre del Programa:	8701	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Datos Generales del Programa 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.1.A.11 1.1.B.4 1.1.B.5 1.2.C.2 1.2.D.6 1.2.E.3 1.3.A.1 1.3.A.2 1.3.A.3 1.3.A.4 1.3.A.5 1.3.A.6 1.3.A.7 1.3.A.8 1.3.A.9 1.3.A.10 2.1.A.1	Eficientar los sistemas de recaudación respecto impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores. Eficientar la inspección y regulación de los establecimientos mercantiles en el municipio. Modernizar los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando cordillumbre en la ciudadanía. Actualizar y fortalecer los procesos que permitan eficientar los mecanismos de pago al municipio. Fomentar en todas y cada una de las áreas del Municipio mejores prácticas administrativas. Eficientar los tiempos de atención en el trámite de traslado de dominio y avalúos catastrales. Implementar políticas que incentiven la recaudación de recursos propios en el marco de la retribución en mejores obras y servicios. Implementar mecanismos de cobro a través de plataformas digitales, evitando el desplazamiento de los contribuyentes. Celebrar el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del Estado. Incrementar la recuperación de los créditos fiscales a favor del municipio, agotando los procedimientos administrativos de ejecución. Dar seguimiento puntual a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los criterios de armonización contable. Actualizar el Manual de Gasto Público del Municipio. Formular un presupuesto de egresos integral. Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de la gestión financiera. Vincular el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos. Vigilar el manejo y correcta gestión de la Hacienda Municipal. Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.							
	Objetivo de los ODS:	11 16 17	Ciudades y comunidades sostenibles. Fomentar en todas y cada una de las áreas del Municipio mejores prácticas administrativas, formular un presupuesto de egresos integral. Alianzas para lograr los objetivos.						
	Meta del Objetivo:	11 A 16.5 16.6 17.1 17.9	Apoyar los vínculos económicos, sociales ambientales positivos entre las zonas urbanas periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. Reducir considerablemente corrupción y soborno en todas sus formas. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Contar con los recursos suficientes para ejecutar cada una de las solicitudes de pago y así poder dar cumplimiento con obligaciones, apoyos económicos, programas sociales, obra e infraestructura y cada una de las actividades que afectan a la ciudadanía para su felicidad y sana convivencia. Aumentar el apoyo intersectorial para realizar las actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales la implementación de todos los objetivos de desarrollo sostenible, incluso mediante la cooperación norte sur, sur sur y triangular.						
	Módulo de la GDM:	1 2 2.2	Organización. Hacienda. Orientar a que las administraciones públicas municipales realicen un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente, que promueva condiciones de bienestar para la población.						
	Indicador:	1.2.1 2.1.5 2.2.1 2.2.2 2.2.4	Lineamientos de planeación municipal. Tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial . Presupuesto de egresos municipal. Armonización contable. Cantidad de solicitudes de pago ejecutables.						
Alineación transversal:	Perspectiva de Género	C1 A1.6	SIPINNA	C1	Innovación	C1			
Verificación del Indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad	☒	C.3 Eficiente Ministración de Recursos a Secretarías e Institutos Municipales y demás Beneficiarios			☐	N/A			
	☒	C.2 Eficiente actualización en el Sistema Catastral			☐	N/A			
						N/A			

Autorizó

Elaboró

Ing. Omar Vilante Pared Velázquez
Educar FOR

L.C. Javier Gómez Ramírez
Secretario Técnico de la Tesorería Municipal

Ar. G.A. Omar Antonio Murbatán
López
Secretario de la Tesorería Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Nombre del Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Matriz de Indicadores para Resultados						
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de Información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	F.1. Liquidez oportuna en el Municipio para la adquisición de recursos e insumos así como pago a proveedores, contratistas, gastos de operación y realizar transferencias a los organismos descentralizados Municipales, así como la falta de un Padrón de Contribuyentes que permitan controlar los pagos a los que están obligados en Materia Catastral en tiempo y forma, aunado a la falta de capacitación del personal que permita un adecuado cumplimiento a la Normatividad aplicable.	ST01F1 Índice de acciones implementadas para la eficiente administración de los recursos, adecuada operatividad en las diferentes áreas de la Tesorería.	Secretaría de la Tesorería Municipal	Presupuesto ejercido por trimestre	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, publicado por el Gobierno del Estado de Hidalgo de manera anual, además de las modificaciones que surjan. Para su consulta en https://www.pachuca.gob.mx/porta/financiero-transparencia/fin-pat-normatividad/	Que las áreas cumplan con sus metas establecidas
	P.1. Eficiente coordinación en los procesos del Sistema Financiero Municipal así como alta recaudación de impuestos los contribuyentes y así cumplen con sus obligaciones como ciudadanos del pago de impuestos manteniendo actualizado el Padrón de Contribuyentes, lo cual permite ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado en cumplimiento a la Normativa.	ST01P1 Tasa de actividades realizadas para la correcta conducción de la política del Sistema Financiero, así como planeación, programación, presupuestación y control en la captación de ingresos y la utilización óptima del gasto público Municipal.	Secretaría de la Tesorería Municipal	Reportes de las Direcciones de la Secretaría de la Tesorería	Oficios, tarjetas informativas y reportes emitidos de las Direcciones de la Tesorería Municipal como la de Ingresos, Catastro, Egresos y Presupuesto y Contabilidad, con las actividades de manera trimestral.	Que se dé cumplimiento puntual a las metas previamente establecidas
Componentes	C.1. Eficiente recaudación del Impuesto Predial, traslados de dominio y avalúos catastrales	ST01C1 Alta recaudación del Impuesto Predial, traslados de dominio y avalúos catastrales.	Dirección Ingresos	Sistema integral Municipal administrativo (SIMA)	Balanza de comprobación mensual generada en el sistema de contabilidad SIMA, derivado del registro contable y presupuestal de la Dirección de presupuesto y contabilidad	Que los contribuyentes paguen sus impuestos

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Nombre del Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Actividades	Suficientes estrategias de difusión de las campañas de descuento y estímulos Fiscales al Impuesto predial en consecuencia el interés por parte del ciudadano en el pago de sus contribuciones	ST01A11	Número de estrategias de difusión de las campañas de descuento y estímulos Fiscales al Impuesto Predial.	Dirección Ingresos	Diseños realizados por la Dirección de comunicación	Evidencia de difusión en los diferentes medios de comunicación de las dos campañas de difusión generadas en el año (enero-marzo y buen fin) creadas por la Dirección de ingresos de la Secretaría de la Tesorería Municipal del Municipio.	Que la difusión llegue a todos los contribuyentes
Actividades	A. 1.2. Tiempos de espera reducidos en la entrega de trámites	ST01A12	Número de revisiones de reportes para agilizar la entrega de Trámites.	Dirección Ingresos	Base de datos de trámites pendientes	Acuse de recibido por parte del contribuyente, realizados por la Coordinación de predial y traslados de dominio el cual se genera de acuerdo a la solicitud del contribuyente	Que los trámites se realicen de manera rápida para la entrega oportuna al contribuyente
Componentes	C.2. Actualización Eficiente del sistema Catastral	ST01C2	Número de actualizaciones en el Sistema Catastral.	Dirección de Catastro	Informes de actividades realizadas y base de datos del Padrón Catastral	Base de datos del padrón catastral generado por el área de la Dirección de Catastro de manera trimestral	Que las áreas cumplan con sus metas establecidas
Actividades	A.2.1. Predios Actualizados	ST01A21	Número de Predios actualizados.	Dirección de Catastro	Informes de actividades realizadas y base de datos del Padrón Catastral	Informe de resultado de actividades que realiza el valorador es generado dentro del área de la Coordinación de Catastro de manera semanal	Que las construcciones y terrenos dentro del Municipio tengan ampliaciones o cambios.
Actividades	A.2.2. Suficientes Avalúos y Visitas	ST01A22	Número de Avalúos y vistas en tiempo.	Dirección de Catastro	Informes de actividades realizadas y base de datos del Padrón Catastral	Informe de recaudación por avalúos y/o visitas técnicas generada por la Dirección de Ingresos de manera trimestral	Que la información de los predios se vaya modificando.
Componentes	C.3. Liquidez para la ministración de Recursos a Secretarías e Institutos Municipales y demás Beneficiarios.	ST01C3	Número de actividades implementadas para la eficiente Administración de Recursos a Secretarías e Institutos Municipales y demás Beneficiarios.	Dirección de Egresos	Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos para el Municipio de Pachuca de Soto, Secretaría de la Tesorería Municipal.	Estado de Cuenta de Ministraciones. (Emite Gobierno del Estado de Hidalgo, Mensual) Estados Financieros y Estados Financieros Presupuestarios. https://www.pachuca.gob.mx/portal/micr/analisis-financiero-transparencia/sipol-armonizacion/ Trimestral	Que las áreas cumplan con sus metas establecidas
Actividades	A.3.1. Solicitudes de pago sin problemática	ST01A31	Número de solicitudes de pago recibidas.	Dirección de Egresos	Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)	Solicitudes de pago. (Emitidas por cada Área y Dependencia Municipal en base a sus necesidades)	Las áreas y dependencias municipales cumplan con sus obligaciones de pago adquiridas por las diversas necesidades de las mismas



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Nombre del Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Actividades	A.3.2.	Apego a Normas en elaboración de solicitudes de pago.	ST01A32	Número de revisiones de apego a Normas en elaboración de solicitudes de pago.	Dirección de Egresos	Secretarías e Institutos del Municipio de Pachuca de Soto, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)	Hoja de cumplimiento de los elementos que integran las solicitudes de pago completas. (Emitida por la Dirección de Presupuesto y Contabilidad, conforme a la emisión de Solicitudes de Pago)	Cumplimiento de metas y objetivos, así como, con los compromisos adquiridos por las áreas y dependencias del Municipio de Pachuca de Soto
Componentes	C.4.	Capacitación para las Disposiciones que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera y lograr la adecuada armonización.	ST01C4	Porcentaje de Cumplimiento en las Disposiciones que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera, logrando la adecuada armonización.	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	Consejo de Armonización Contable	Plataforma Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEvAC), en el cual nos da a conocer el porcentaje de cumplimiento a cada uno de los reactivos observados, mediante el formato de Resultado General Informe CACEF, https://sevac.hacienda.gob.mx/entres/enc-uecl-reclordas	Cumplir con cada reactivo que establece cada organismo fiscalizador
Actividades	A.4.1.	Información financiera alineada a las Normas de Armonización Contable.	ST01A41	Número de reportes financieros alineados a las Normas de Administración Contable.	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	Informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública que emite la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, Índice de rendición de cuentas	Por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, la Plataforma de Índice Municipal de Rendición de Cuentas (IMRC) y Entidades Fiscalizadas, nos dan a conocer la entrega de la información en tiempo y forma. https://sevac.hacienda.gob.mx/entres/enc-uecl-reclordas	Los estados financiero emitidos cuentan con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental
Actividades	A.4.2.	Cuenta Pública e informes de Gestión Financiera entregados adecuadamente.	ST01A42	Número de informes de Gestión Financiera entregados adecuadamente.	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	Informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública que emite la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, Índice de rendición de cuentas	Por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, la Plataforma de Índice Municipal de Rendición de Cuentas (IMRC) y Entidades Fiscalizadas, nos dan a conocer la entrega de la información en tiempo y forma. https://www.auech.gob.mx/dir-ctorio_anli_datos_municipales	Entregar en tiempo y forma la información requerida a través de la Guía para la Integración y Rendición de los informes de gestión financiera y cuenta pública de los municipios del Estado de Hidalgo y sus Organismos Descentralizados, emitida por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Componentes	C.5.	Recursos materiales bastos de la Tesorería Municipal	ST01C5	Porcentaje de actividades para la administración de recursos de la Tesorería Municipal.	Coordinación Administrativa	Estado del Ejercicio del Presupuesto	Reporte de Estados Financieros 2024 generado trimestralmente por la Dirección de Presupuesto y Contabilidad de la Tesorería Municipal. Misma información no se encuentra disponible en plataformas digitales.	Que las áreas cumplan con sus metas establecidas



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Nombre del Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de S/ 850 633 24	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Actividades	A.5.1.	Eficiente ministración de los recursos materiales a las Direcciones de la Tesorería Municipal.	STO1A51	Número de acciones emprendidas para una eficiente ministración de los recursos a las Direcciones de la Tesorería Municipal.	Coordinación Administrativa	Presupuesto por proyecto	Reporte de Estados Financieros 2024 generado trimestralmente por la Dirección de Presupuesto y Contabilidad de la Tesorería Municipal. Misma información no se encuentra disponible en plataformas digitales.	Cumplimiento de acciones para la ministración de los recursos
Actividades	A.5.2.	Eficiente control de bienes muebles.	STO1A52	Número de revisiones a Inventario de bienes Muebles.	Coordinación Administrativa	Inventario de la Coordinación Administrativa	Reporte de bienes muebles pertenecientes a la Tesorería Municipal, generada por la Secretaría de Administración través de la Dirección de Servicios Generales. Misma información no se encuentra disponible en plataformas digitales.	Que los resguardos originales sean correctos.

Revisó

Autorizô

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

L.C. Javier Guzmán Ramírez

M.G.A. Omar Antonio Murbarlian
López
Secretario de la Tesorería Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	☐	N/A
Beneficiarios del Programa:	136,013	Padrón de Contribuyentes
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	☒	Padrón Catastral
Alineación al PND, Eje:	1 3	Política y Gobierno Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1.II 1.III 1.IV 3.II	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar Pleno respeto a los derechos humanos Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad Mantener Finanzas Sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.4 1.6	Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.4.2 1.6.1	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública Fortalecer la hacienda pública de la entidad
Alineación al PED, Línea de acción:	1.4.2.1 1.6.1.1	Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras
Alineación al PMD, Eje:	1 2	Pachuca, honesta, cercana y moderna. Pachuca próspera con dinamismo económico.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.1 1.2 1.3	Combate a la Corrupción Mejora de la Gestión Pública Finanzas Públicas Sanas



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:		Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la administración pública municipal.
	1.1.A.	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley de Contabilidad
	1.2.A.	Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar un
	1.2.C.	adecuada distribución del recurso público.
	1.2.D.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el
	2.1.A.	mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad. Eficientar la administración de los recursos Humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativos. Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y de las empresas para elevar su competitividad.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.1.A.11	Efficientar los sistemas de recaudación respecto impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores Efficientar la inspección y regulación de los establecimientos mercantiles en el municipio Modernizar los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando certidumbre en la ciudadanía
	1.1.B.4	Actualizar y fortalecer los procesos que permitan efficientar los mecanismos de pago al municipio.
	1.1.B.5	Fomentar en todas y cada una de las áreas del Municipio mejores practicas administrativas
	1.2.C.2	Efficientar los tiempos de atención en el trámite de traslado de dominio y avalúos catastrales
	1.2.D.6	Implementar políticas que incentiven la recaudación de recursos propios en el marco de la retribución en mejores obras y servicios
	1.2.E.3	Implementar mecanismos de cobro a través de plataformas digitales, evitando el desplazamiento de los contribuyentes
	1.3.A.1	Celebrar el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del Estado
	1.3.A.2	Incrementar la recuperación de los créditos fiscales a favor del municipio, agotando los procedimientos administrativos de ejecución
	1.3.A.3	Dar seguimiento puntual a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los criterios de armonización contable
	1.3.A.4	Actualizar el Manual de Gasto Público del Municipio.
	1.3.A.5	Formular un presupuesto de egresos integral
	1.3.A.6	Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de la gestión financiera
	1.3.A.7	Vincular el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos.
	1.3.A.8	Vigilar el manejo y correcta gestión de la hacienda municipal
	1.3.A.9	Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad
	1.3.A.10	
	2.1.A.1	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Liquidez oportuna en el Municipio para la adquisición de recursos e insumos así como pago a proveedores, contratistas, gastos de operación y realizar transferencias a los organismos descentralizados Municipales, así como la falta de un Patrón de Contribuyentes que permiten controlar los pagos a los que están obligados en Materia Catastral en tiempo y forma, aunado a la falta de capacitación del personal que permita un adecuado cumplimiento a la Normatividad aplicable.
-----------------	---

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Nombre del Indicador:	Índice de acciones implementadas para la eficiente administración de los recursos, adecuada operatividad en las diferentes áreas de la Tesorería.		
Identificación del Indicador:	ST01F1		
Definición del Indicador:	Resultado de cumplimiento para la administración de los Recursos de la Tesorería		
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	Eficiencia	X
	Calidad	Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Secretaría de la Tesorería Municipal		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	☒	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	☒	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	☒	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	☒	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	☒	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	☒	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$ÍAI = (AI/AP) * 100$				
Variable 1	Nombre:	ÍAI= Índice de Acciones Implementadas	Descripción de la variable:	Esta variable representa el índice de las acciones que la Secretaría de la Tesorería Municipal Implementó para el cumplimiento de los objetivos del Programa	
	Unidad de medida:	Acciones implementadas	Fuentes de Información:	Presupuesto ejercido por trimestre	
	Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Informes y reportes de las áreas	Fecha de disponibilidad de la información:	Al terminar el ejercicio fiscal	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Variables:	Variable 2	Nombre:	AI= Acciones Implementadas	Descripción de la variable:	Cantidad de acciones ya realizadas dentro de la Secretaría de la Tesorería	
		Unidad de medida:	Acciones implementadas	Fuentes de Información:	Presupuesto ejercido por trimestre	
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Informes y reportes de las áreas	Fecha de disponibilidad de la información:	Al terminar el ejercicio fiscal	
	Variable 3	Nombre:	AP= Acciones Programadas	Descripción de la variable:	Son las acciones que están pendientes de implementar por parte de la Secretaría de la Tesorería	
		Unidad de medida:	Acciones Programadas	Fuentes de Información:	Presupuesto ejercido por trimestre	
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Informes y reportes de las áreas	Fecha de disponibilidad de la información:	Al terminar el ejercicio fiscal	
Medios de verificación:	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, publicado por el Gobierno del Estado de Hidalgo de manera anual, además de las modificaciones que surjan. Para su consulta en https://www.pachuca.gob.mx/portal/micrositio-transparencia/transparencia-normatividad/					
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100% de acciones implementadas	
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024	
					Período: Enero-diciembre 2024	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo		80%
				Valor Absoluto		5
			Factibilidad	Alta ya que es responsabilidad de la Secretaría de la Tesorería llevar a cabo una correcta planeación para cubrir todas las obligaciones contraídas por el Municipio		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez
Secretario Técnico de la Tesorería Municipal

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartán
López
Secretario de la Tesorería Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	☐	N/A
Beneficiarios del Programa:	136,013	Padrón de Contribuyentes
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	☒	Padrón Catastral
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1.II	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.4 1.6	Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.4.2 1.6.1	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública Fortalecer la hacienda pública de la entidad
Alineación al PED, Línea de acción:	1.4.2.1 1.6.1.1	Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la
Alineación al PMD, Eje:	1 2	Pachuca, honesta, cercana y moderna. Pachuca próspera con dinamismo económico.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.1 1.2 1.3	Combate a la Corrupción Mejora de la Gestión Pública Finanzas Públicas Sanas



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:		Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la administración pública municipal.
	1.1.A.	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar un
	1.2.A.	adecuada distribución del recurso público.
	1.2.C.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.
	1.2.D.	Impulsar la administración de los recursos Humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativos.
	2.1.A.	Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y de las empresas para elevar su competitividad.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:

	Eficientar los sistemas de recaudación respecto impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores Eficientar la inspección y regulación de los establecimientos mercantiles en el municipio Modernizar los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando certidumbre en la ciudadanía Actualizar y fortalecer los procesos que permitan efficientar los mecanismos de pago al municipio. Fomentar en todas y cada una de las áreas del Municipio mejores practicas administrativas Eficientar los tiempos de atención en el trámite de traslado de dominio y avalúos catastrales Implementar políticas que incentiven la recaudación de recursos propios en el marco de la retribución en mejores obras y servicios Implementar mecanismos de cobro a través de plataformas digitales, evitando el desplazamiento de los contribuyentes Celebrar el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del Estado Incrementar la recuperación de los créditos fiscales a favor del municipio, agotando los procedimientos administrativos de ejecución Dar seguimiento puntual a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los criterios de armonización contable Actualizar el Manual de Gasto Público del Municipio. Formular un presupuesto de egresos integral Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de la gestión financiera Vincular el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos. Vigilar el manejo y correcta gestión de la hacienda municipal Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad
1.1.A.11	
1.1.B.4	
1.1.B.5	
1.2.C.2	
1.2.D.6	
1.2.E.3	
1.3.A.1	
1.3.A.2	
1.3.A.3	
1.3.A.4	
1.3.A.5	
1.3.A.6	
1.3.A.7	
1.3.A.8	
1.3.A.9	
1.3.A.10	
2.1.A.1	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Propósito:	Eficiente coordinación en los procesos del Sistema Financiero Municipal así como alta recaudación de impuestos los contribuyentes y así cumplen con sus obligaciones como ciudadanos del pago de impuestos manteniendo actualizado el Padrón de Contribuyentes, lo cual permite ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado en cumplimiento a la Normativa.
-----------------------	---



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Nombre del Indicador:	Tasa de actividades realizadas para la correcta conducción de la política del Sistema Financiero, así como planeación, programación, presupuestación y control en la captación de ingresos y la utilización óptima del gasto público Municipal.			
Identificación del Indicador:	ST01P1			
Definición del Indicador:	Resultado de cumplimiento de procesos			
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión	
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Secretaría de la Tesorería Municipal			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	☒	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	☒	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	☒	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	☒	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	☒	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	☒	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$\text{ÍAR} = (\text{AR} / \text{AP}) * 100$
----------	--

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Variables:

Variables:	Variable 1	Nombre:	ÍAR= Índice de Acciones Realizadas	Descripción de la variable:	Esta variable representa el índice de las acciones que la Secretaría de la Tesorería Municipal Implementó para el cumplimiento de los objetivos del Programa	
		Unidad de medida:	Actividades Realizadas	Fuentes de Información:	Reportes de las Direcciones de la Secretaría de la Tesorería	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Informes y reportes de las áreas	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral	
	Variable 2	Nombre:	AR= Acciones Realizadas	Descripción de la variable:	Cantidad de acciones ya realizadas dentro de la Secretaría de la Tesorería	
		Unidad de medida:	Actividades Realizadas	Fuentes de Información:	Reportes de las Direcciones de la Secretaría de la Tesorería	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Informes y reportes de las áreas	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral	
	Variable 3	Nombre:	AP= Acciones Programadas	Descripción de la variable:	Son las acciones que están pendientes de implementar por parte de la Secretaría de la Tesorería	
		Unidad de medida:	Actividades Realizadas	Fuentes de Información:	Reportes de las Direcciones de la Secretaría de la Tesorería	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

		Método de recopilación de datos:	Informes y reportes de las áreas	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Medios de verificación:	Oficios, tarjetas informativas y reportes emitidos de las Direcciones de la Tesorería Municipal como la de Ingresos, Catastro, Egresos y Presupuesto y Contabilidad, con las actividades de manera trimestral.				
Unidad de medida del resultado:	Actividades Realizadas				
Frecuencia de medición:	Anual		Periodo de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100% de actividades realizadas
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
					Periodo: Enero-diciembre 2024
			Meta 2025:	Valor Relativo	80%
	Rojo:	<33.33		Valor Absoluto	10
				Factibilidad	Alta ya que es responsabilidad de la Secretaría de la Tesorería verificar que las recaudaciones se apegue a la Ley de Ingresos para fortalecer la Hacienda Municipal

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez
Secretario Técnico de la Tesorería Municipal

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartán
López
Secretario de la Tesorería Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	820	Dirección Ingresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	☐	N/A
Beneficiarios del Programa:	136,013	Padrón de Contribuyentes
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	☒	Padrón Catastral
Alineación al PND, Eje:	1 3	Política y Gobierno Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1.II 1.III 1.IV 3.II	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar Pleno respeto a los derechos humanos Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad Mantener Finanzas Sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.4 1.6	Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.4.2 1.6.1	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública Fortalecer la hacienda pública de la entidad
Alineación al PED, Línea de acción:	1.4.2.1 1.6.1.1	Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras
Alineación al PMD, Eje:	1 2	Pachuca, honesta, cercana y moderna. Pachuca próspera con dinamismo económico.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.1 1.2 1.3	Combate a la Corrupción Mejora de la Gestión Pública Finanzas Públicas Sanas



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	820	Dirección Ingresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:		Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la administración pública municipal.
	1.1.A.	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar un adecuada distribución del recurso público.
	1.2.A.	
	1.2.C.	
	1.2.D.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.
	2.1.A.	Eficientar la administración de los recursos Humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativos.
		Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y de las empresas para elevar su competitividad.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	820	Dirección Ingresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:		Efficientar los sistemas de recaudación respecto impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores Efficientar la inspección y regulación de los establecimientos mercantiles en el municipio Modernizar los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando certidumbre en la ciudadanía
	1.1.A.11	Actualizar y fortalecer los procesos que permitan efficientar los mecanismos de pago al municipio.
	1.1.B.4	Fomentar en todas y cada una de las áreas del Municipio mejores practicas administrativas
	1.1.B.5	Efficientar los tiempos de atención en el trámite de traslado de dominio y avalúos catastrales
	1.2.C.2	Implementar políticas que incentiven la recaudación de recursos propios en el marco de la retribución en mejores obras y servicios
	1.2.D.6	Implementar mecanismos de cobro a través de plataformas digitales, evitando el desplazamiento de los contribuyentes
	1.2.E.3	Celebrar el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del Estado
	1.3.A.1	Incrementar la recuperación de los créditos fiscales a favor del municipio, agotando los procedimientos administrativos de ejecución
	1.3.A.2	Dar seguimiento puntual a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los criterios de armonización contable
	1.3.A.3	Actualizar el Manual de Gasto Público del Municipio.
	1.3.A.4	Formular un presupuesto de egresos integral
	1.3.A.5	Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de la gestión financiera
	1.3.A.6	Vincular el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos.
	1.3.A.7	Vigilar el manejo y correcta gestión de la hacienda municipal
	1.3.A.8	Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad
	1.3.A.9	
	1.3.A.10	
	2.1.A.1	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Efficiente recaudación del Impuesto Predial, traslados de dominio y avaluos catastrales
Nombre del Indicador:	Alta recaudación del Impuesto Predial, traslados de dominio y avalúos catastrales.
Identificación del Indicador:	ST01C1
Definición del Indicador:	Importe anual recaudado por concepto de impuesto predial, traslados de dominio y avaluos catastrales

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	820	Dirección Ingresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad		Economía	X
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Ingresos			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	☒	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	☒	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	☒	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	☒	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	☒	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	☒	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	ITR=IMR1 + IMR2... + IMR12				
Variables:	Variable 1	Nombre:	ITR=Ingresos Totales Recaudados	Descripción de la variable:	Ingresos por recursos fiscales, como impuestos y derechos contemplados en la Ley de Ingresos del Municipio
		Unidad de medida:	Recaudaciones	Fuentes de Información:	Sistema integral Municipal administrativo (SIMA)
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Balanza de Comprobación	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 2	Nombre:	IMR (1-12)= Ingreso Mensual Recaudado	Descripción de la variable:	Ingresos por recursos fiscales, como impuestos y derechos contemplados en la Ley de Ingresos del Municipio
		Unidad de medida:	Recaudaciones	Fuentes de Información:	Sistema integral Municipal administrativo (SIMA)



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	820	Dirección Ingresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Balanza de Comprobación	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
Medios de verificación:	Balanza de comprobación mensual generada en el sistema de contabilidad SIMA, derivado del registro contable y presupuestal de la Dirección de presupuesto y contabilidad					
Unidad de medida del resultado:	Número					
Frecuencia de medición:	Trimestral			Periodo de cumplimiento:	Enero-diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		\$248,817,099.00	
					Año: 2024	
	Amarillo:	<66.66			Periodo: Enero-diciembre 2024	
			Meta 2025:	Valor Relativo	\$248,817,099.00	
				Valor Absoluto	27	
	Rojo:	<33.33		Factibilidad	Media ya que de acuerdo con la Ley de Ingresos del Municipio se tiene contemplada una meta, sin embargo, los recursos fiscales dependen de que el contribuyente acuda a hacer el pago de sus impuesto y derechos.	

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Elías Hernández López
Director de Ingresos

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartián
López
Secretario de la Tesorería Municipal

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	820	Dirección Ingresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	☐	N/A
Beneficiarios del Programa:	163,013	Padrón de Contribuyentes
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	☒	Padrón de contribuyentes
Alineación al PND, Eje:	1 3	Política y Gobierno Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1.II 1.III 1.IV 3.II	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar Pleno respeto a los derechos humanos Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad Mantener Finanzas Sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.4 1.6	Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.4.2 1.6.1	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública Fortalecer la hacienda pública de la entidad
Alineación al PED, Línea de acción:	1.4.2.1 1.6.1.1	Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras
Alineación al PMD, Eje:	1 2	Pachuca, honesta, cercana y moderna. Pachuca próspera con dinamismo económico.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.1 1.2 1.3	Combate a la Corrupción Mejora de la Gestión Pública Finanzas Públicas Sanas



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	820	Dirección Ingresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:	1.1.A.	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la administración pública municipal.
	1.2.A.	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar un adecuada distribución del recurso público.
	1.2.C.	
	1.2.D.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.
	2.1.A.	Eficientar la administración de los recursos Humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativos. Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y de las empresas para elevar su competitividad.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	820	Dirección Ingresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:		Eficientar los sistemas de recaudación respecto impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores Eficientar la inspección y regulación de los establecimientos mercantiles en el municipio Modernizar los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando certidumbre en la ciudadanía
	1.1.A.11	Actualizar y fortalecer los procesos que permitan efficientar los mecanismos de pago al municipio.
	1.1.B.4	Fomentar en todas y cada una de las áreas del Municipio mejores prácticas administrativas
	1.1.B.5	1.2.C.2
	1.2.C.2	1.2.D.6
	1.2.D.6	1.2.E.3
	1.2.E.3	1.3.A.1
	1.3.A.1	1.3.A.2
	1.3.A.2	1.3.A.3
	1.3.A.3	1.3.A.4
	1.3.A.4	1.3.A.5
	1.3.A.5	1.3.A.6
	1.3.A.6	1.3.A.7
	1.3.A.7	1.3.A.8
	1.3.A.8	1.3.A.9
	1.3.A.9	1.3.A.10
	1.3.A.10	2.1.A.1
	2.1.A.1	Implementar políticas que incentiven la recaudación de recursos propios en el marco de la retribución en mejores obras y servicios Implementar mecanismos de cobro a través de plataformas digitales, evitando el desplazamiento de los contribuyentes Celebrar el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del Estado Incrementar la recuperación de los créditos fiscales a favor del municipio, agotando los procedimientos administrativos de ejecución Dar seguimiento puntual a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los criterios de armonización contable Actualizar el Manual de Gasto Público del Municipio. Formular un presupuesto de egresos integral Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de la gestión financiera Vincular el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos. Vigilar el manejo y correcta gestión de la hacienda municipal Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes estrategias de difusión de las campañas de descuento y estímulos Fiscales al Impuesto predial en consecuencia el interés por parte del ciudadano en el pago de sus contribuciones
Nombre del Indicador:	Número de estrategias de difusión de las campañas de descuento y estímulos Fiscales al Impuesto Predial.
Identificación del Indicador:	ST01A11

4



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	820	Dirección Ingresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Indicador:	Número total de estrategias de difusión de descuentos y estímulos fiscales			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Ingresos			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	☒	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	☒	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	☒	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	☒	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	☒	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	☒	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NED= EDR1+ EDR2 + ... EDRn				
Variable 1	Nombre:	NED= Número de Estrategias de Difusión	Descripción de la variable:	Estrategias difundidas en relación a estímulos fiscales para aumentar la recaudación	
	Unidad de medida:	Estrategias	Fuentes de Información:	Diseños realizados por la Dirección de comunicación	
	Frecuencia:	De acuerdo a la Ley de Ingresos	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Publicidad gráfica	Fecha de disponibilidad de la información:	De acuerdo a la Ley de Ingresos	
	Nombre:	EDR 1= Estrategia de Difusión Realizada 1	Descripción de la variable:	Estrategias difundidas en relación a estímulos fiscales para aumentar la recaudación	

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	820	Dirección Ingresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 2	Unidad de medida:	Estratégias	Fuentes de Información:	Diseños realizados por la Dirección de comunicación		
		Frecuencia:	De acuerdo a la Ley de Ingresos	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Publicidad gráfica	Fecha de disponibilidad de la información:	De acuerdo a la Ley de Ingresos		
	Variable 3	Nombre:	EDR 2= Estrategia de Difusión Realizada 2	Descripción de la variable:	Estrategias difundidas en relación a estímulos fiscales para aumentar la recaudación		
		Unidad de medida:	Estratégias	Fuentes de Información:	Diseños realizados por la Dirección de comunicación		
		Frecuencia:	De acuerdo a la Ley de Ingresos	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Publicidad gráfica	Fecha de disponibilidad de la información:	De acuerdo a la Ley de Ingresos		
	Variable 4	Nombre:	EDR n= Estrategia de Difusión Realizada n	Descripción de la variable:	Estrategias difundidas en relación a estímulos fiscales para aumentar la recaudación		
		Unidad de medida:	Estratégias	Fuentes de Información:	Diseños realizados por la Dirección de comunicación		
		Frecuencia:	De acuerdo a la Ley de Ingresos	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Publicidad gráfica	Fecha de disponibilidad de la información:	De acuerdo a la Ley de Ingresos		
	Medios de verificación:		Evidencia de difusión en los diferentes medios de comunicación de las dos campañas de difusión generadas en el año (enero-marzo y buen fin) creadas por la Dirección de ingresos de la Secretaría de la Tesorería Municipal del Municipio.				
	Unidad de medida del resultado:		Número				
	Frecuencia de medición:		Trimestral		Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025
			Verde:	>66.66		Valor: 3 estrategias	
						Año: 2024	

+



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	820	Dirección Ingresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Semaforización:	Amarillo:	<66.66	Enlace Base:		Periodo: Enero-diciembre 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	3
				Valor Absoluto	50%
				Factibilidad	Alta debido a que ya se contemplan la Ley de Ingresos lo referente a los descuentos en impuesto predial de los meses de enero, febrero y marzo, y depende de la autorización de la Asamblea los estímulos fiscales del Buen Fin

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Elías Hernández López
Director de Ingresos

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartán
López
Secretario de la Tesorería Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	820	Dirección de Ingresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	☐	N/A
Beneficiarios del Programa:	136,013	Padrón de Contribuyentes
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	☒	Padrón de Contribuyentes
Alineación al PND, Eje:	1 3	Política y Gobierno Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1.II 1.III 1.IV 3.II	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar Pleno respeto a los derechos humanos Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad Mantener Finanzas Sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.4 1.6	Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.4.2 1.6.1	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública Fortalecer la hacienda pública de la entidad
Alineación al PED, Línea de acción:	1.4.2.1 1.6.1.1	Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras
Alineación al PMD, Eje:	1 2	Pachuca, honesta, cercana y moderna. Pachuca próspera con dinamismo económico.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.1 1.2 1.3	Combate a la Corrupción Mejora de la Gestión Pública Finanzas Públicas Sanas



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	820	Dirección de Ingresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:		Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la administración pública municipal.
	1.1.A.	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar un adecuada distribución del recurso público.
	1.2.A.	
	1.2.C.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.
	1.2.D.	Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y de las empresas para elevar su competitividad.
	2.1.A.	Eficientar la administración de los recursos Humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativos.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	820	Dirección de Ingresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:		Eficientar los sistemas de recaudación respecto impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores Eficientar la inspección y regulación de los establecimientos mercantiles en el municipio Modernizar los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando certidumbre en la ciudadanía
	1.1.A.11	Actualizar y fortalecer los procesos que permitan efficientar los mecanismos de pago al municipio.
	1.1.B.4	Fomentar en todas y cada una de las áreas del Municipio mejores practicas administrativas
	1.1.B.5	Eficientar los tiempos de atención en el trámite de traslado de dominio y avalúos catastrales
	1.2.C.2	Implementar políticas que incentiven la recaudación de recursos propios en el marco de la retribución en mejores obras y servicios
	1.2.D.6	Implementar mecanismos de cobro a través de plataformas digitales, evitando el desplazamiento de los contribuyentes
	1.2.E.3	Celebrar el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del Estado
	1.3.A.1	Incrementar la recuperación de los créditos fiscales a favor del municipio, agotando los procedimientos administrativos de ejecución
	1.3.A.2	Dar seguimiento puntual a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los criterios de armonización contable
	1.3.A.3	Actualizar el Manual de Gasto Público del Municipio.
	1.3.A.4	Formular un presupuesto de egresos integral
	1.3.A.5	Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de la gestión financiera
	1.3.A.6	Vincular el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos.
	1.3.A.7	Vigilar el manejo y correcta gestión de la hacienda municipal
	1.3.A.8	Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Tiempos de espera reducidos en la entrega de trámites		
Nombre del Indicador:	Número de revisiones de reportes para agilizar la entrega de Trámites.		
Identificación del Indicador:	ST01A12		
Definición del Indicador:	La cantidad de revisiones de reportes		
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión	X



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	820	Dirección de Ingresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Ingresos			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	☒	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	☒	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	☒	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	☒	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	☒	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	☒	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:		NRT= R1 + R2+... Rn			
Variable 1	Nombre:	NRT= Número de Revisiones Totales	Descripción de la variable:	Número de revisiones de reportes de trámites	
	Unidad de medida:	Revisiones de reportes	Fuentes de Información:	Base de datos de trámites pendientes	
	Frecuencia:	Diaria	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Reporte de Trámites Pendientes	Fecha de disponibilidad de la información:		Diaria
Variable 2	Nombre:	R1= Revisión de reporte 1	Descripción de la variable:	Número de revisiones de reportes de trámites	
	Unidad de medida:	Revisiones de reportes	Fuentes de Información:	Base de datos de trámites pendientes	
	Frecuencia:	Diaria	Desagregación geográfica:	Municipal	

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	820	Dirección de Ingresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:		Método de recopilación de datos:	Reporte de Trámites Pendientes	Fecha de disponibilidad de la información:		Diaria
	Variable 3	Nombre:	R2= Revisión de reporte 2	Descripción de la variable:	Número de revisiones de reportes de trámites	
		Unidad de medida:	Revisiones de reportes	Fuentes de Información:	Base de datos de trámites pendientes	
		Frecuencia:	Diaria	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Reporte de Trámites Pendientes	Fecha de disponibilidad de la información:		Diaria
	Variable 4	Nombre:	Rn= Revisión de reporte n	Descripción de la variable:	Número de revisiones de reportes de trámites	
		Unidad de medida:	Revisiones de reportes	Fuentes de Información:	Base de datos de trámites pendientes	
		Frecuencia:	Diaria	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Reporte de Trámites Pendientes	Fecha de disponibilidad de la información:		Diaria
	Medios de verificación:		Acuse de recibido por parte del contribuyente, realizados por la Coordinación de predial y traslados de dominio el cual se genera de acuerdo a la solicitud del contribuyente			
Unidad de medida del resultado:		Número				
Frecuencia de medición:		Trimestral		Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:			Valor: 24 Revisiones de reportes
	Amarillo:	<66.66				Año: 2024
						Periodo: Enero-diciembre 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo		24
				Valor Absoluto		50%
			Factibilidad	Alta ya que se trata de control de la operación para reducir el tiempo en espera		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	820	Dirección de Ingresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Elías Hernández López
Director de Ingresos

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartán
López
Secretario de la Tesorería Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	810	Dirección de Catastro
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	☐	N/A
Beneficiarios del Programa:	136,013	Padrón de Contribuyentes
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	☒	Padrón de Contribuyentes
Alineación al PND, Eje:	1 3	Política y Gobierno Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1.II 1.III 1.IV 3.II	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar Pleno respeto a los derechos humanos Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad Mantener Finanzas Sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.4 1.6	Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.4.2 1.6.1	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública Fortalecer la hacienda pública de la entidad
Alineación al PED, Línea de acción:	1.4.2.1 1.6.1.1	Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras
Alineación al PMD, Eje:	1 2	Pachuca, honesta, cercana y moderna. Pachuca próspera con dinamismo económico.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.1 1.2 1.3	Combate a la Corrupción Mejora de la Gestión Pública Finanzas Públicas Sanas



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	810	Dirección de Catastro
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:		Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la administración pública municipal.
	1.1.A.	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley de Contabilidad
	1.2.A.	Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar un
	1.2.C.	adecuada distribución del recurso público.
	1.2.D.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el
	2.1.A.	mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad. Eficientar la administración de los recursos Humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativos. Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y de las empresas para elevar su competitividad.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	810	Dirección de Catastro
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:

	1.1.A.11 Eficientar los sistemas de recaudación respecto impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores 1.1.B.4 Eficientar la inspección y regulación de los establecimientos mercantiles en el municipio 1.1.B.5 Modernizar los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando certidumbre en la ciudadanía 1.2.C.2 Actualizar y fortalecer los procesos que permitan eficientar los mecanismos de pago al municipio. 1.2.D.6 Fomentar en todas y cada una de las áreas del Municipio mejores practicas administrativas 1.2.E.3 Eficientar los tiempos de atención en el trámite de traslado de dominio y avalúos catastrales 1.3.A.1 Implementar políticas que incentiven la recaudación de recursos propios en el marco de la retribución en mejores obras y servicios 1.3.A.2 Implementar mecanismos de cobro a través de plataformas digitales, evitando el desplazamiento de los contribuyentes 1.3.A.3 Celebrar el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del Estado 1.3.A.4 Incrementar la recuperación de los créditos fiscales a favor del municipio, agotando los procedimientos administrativos de ejecución 1.3.A.5 Dar seguimiento puntual a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los criterios de armonización contable 1.3.A.6 Actualizar el Manual de Gasto Público del Municipio. 2.1.A.1 Formular un presupuesto de egresos integral Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de la gestión financiera Vincular el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos. Vigilar el manejo y correcta gestión de la hacienda municipal Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad
--	---

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Actualización Eficiente del sistema Catastral
Nombre del Indicador:	Número de actualizaciones en el Sistema Catastral.
Identificación del Indicador:	ST01C2
Definición del Indicador:	Permite conocer el nivel de cumplimiento que se tiene ante la presentación de la información; pretendiendo alcanzar en cada periodo el nivel de desempeño máximo.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	810	Dirección de Catastro
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión	
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Catastro			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	☒	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	☒	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	☒	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	☒	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	☒	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	☒	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:		TASC = ASC1 + ASC2+... ASCn			
Variable 1	Nombre:	TASC = Total de Actualizaciones al Sistema Catastral	Descripción de la variable:	Suma de las actualizaciones al sistema catastral	
	Unidad de medida:	Actualizaciones en el sistema Catastral	Fuentes de Información:	Informes de actividades realizadas y base de datos del Padrón Catastral	
	Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Reporte de actualizaciones y visitas técnicas	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral	

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	810	Dirección de Catastro
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Variables:	Variable 2	Nombre:	ASC1= Actualización al Sistema Catastral 1	Descripción de la variable:	Actualización al Sistema Catastral	
		Unidad de medida:	Actualizaciones en el sistema Catastral	Fuentes de Información:	Informes de actividades realizadas y base de datos del Padrón Catastral	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Reporte de actualizaciones y visitas técnicas	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral	
	Variable 3	Nombre:	ASC2= Actualización al Sistema Catastral 2	Descripción de la variable:	Actualización al Sistema Catastral	
		Unidad de medida:	Actualizaciones en el sistema Catastral	Fuentes de Información:	Informes de actividades realizadas y base de datos del Padrón Catastral	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Reporte de actualizaciones y visitas técnicas	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral	
	Variable 4	Nombre:	ASCn= Actualización al Sistema Catastral n	Descripción de la variable:	Actualización al Sistema Catastral	
		Unidad de medida:	Actualizaciones en el sistema Catastral	Fuentes de Información:	Informes de actividades realizadas y base de datos del Padrón Catastral	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	810	Dirección de Catastro
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

		Método de recopilación de datos:	Reporte de actualizaciones y visitas técnicas	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Medios de verificación:	Base de datos del padrón catastral generado por el área de la Dirección de Catastro de manera trimestral				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 12,000 actualizaciones en el Sistema Catastral
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
					Periodo: Enero-diciembre 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Factibilidad	Alta ya que se trata de control de la base de datos que depende de la operación del área, así como, de las solicitudes del contribuyente
				Valor Relativo	12,000
				Valor Absoluto	24,000

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.D. Miguel Ángel Ruíz Ocampo
Director de Catastro

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartán
López
Secretario de la Tesorería Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	810	Dirección de Catastro
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	☐	N/A
Beneficiarios del Programa:	136013	Padrón de Contribuyentes
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	☒	Base de datos del padrón catastral
Alineación al PND, Eje:	1 3	Política y Gobierno Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1.II 1.III 1.IV 3.II	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar Pleno respeto a los derechos humanos Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad Mantener Finanzas Sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.4 1.6	Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.4.2 1.6.1	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública Fortalecer la hacienda pública de la entidad
Alineación al PED, Línea de acción:	1.4.2.1 1.6.1.1	Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras
Alineación al PMD, Eje:	1 2	Pachuca, honesta, cercana y moderna. Pachuca próspera con dinamismo económico.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.1 1.2 1.3	Combate a la Corrupción Mejora de la Gestión Pública Finanzas Públicas Sanas



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	810	Dirección de Catastro
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:		Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la administración pública municipal.
	1.1.A.	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar un adecuada distribución del recurso público.
	1.2.A.	
	1.2.C.	
	1.2.D.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.
	2.1.A.	Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y de las empresas para elevar su competitividad.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	810	Dirección de Catastro
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:		Efficientar los sistemas de recaudación respecto impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores Efficientar la inspección y regulación de los establecimientos mercantiles en el municipio Modernizar los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando certidumbre en la ciudadanía
	1.1.A.11 1.1.B.4 1.1.B.5 1.2.C.2 1.2.D.6 1.2.E.3 1.3.A.1 1.3.A.2 1.3.A.3 1.3.A.4 1.3.A.5 1.3.A.6 1.3.A.7 1.3.A.8 1.3.A.9 1.3.A.10 2.1.A.1	Actualizar y fortalecer los procesos que permitan efficientar los mecanismos de pago al municipio. Fomentar en todas y cada una de las áreas del Municipio mejores practicas administrativas Efficientar los tiempos de atención en el trámite de traslado de dominio y avalúos catastrales Implementar políticas que incentiven la recaudación de recursos propios en el marco de la retribución en mejores obras y servicios Implementar mecanismos de cobro a través de plataformas digitales, evitando el desplazamiento de los contribuyentes Celebrar el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del Estado Incrementar la recuperación de los créditos fiscales a favor del municipio, agotando los procedimientos administrativos de ejecución Dar seguimiento puntual a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los criterios de armonización contable Actualizar el Manual de Gasto Público del Municipio. Formular un presupuesto de egresos integral Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de la gestión financiera Vincular el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos. Vigilar el manejo y correcta gestión de la hacienda municipal Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Predios Actualizados		
Nombre del Indicador:	Número de Predios actualizados.		
Identificación del Indicador:	ST01A21		
Definición del Indicador:	Se mide el total de los Predios actualizados		
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión	X



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	810	Dirección de Catastro
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Catastro			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	☒	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	☒	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	☒	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	☒	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	☒	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	☒	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:		TPA=PA1 +PA2			
	Variable 1	Nombre:	TPA= Total de Predios Actualizados	Descripción de la variable:	Suma de total predios actualizados
		Unidad de medida:	Predios Actualizados	Fuentes de Información:	Informes de actividades realizadas y base de datos del Padrón Catastral
		Frecuencia:	Semanal	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Informes de visitas técnicas y avalúos	Fecha de disponibilidad de la información:	De acuerdo a la Ley de Ingresos
		Nombre:	PA1 = Predio Actualizado 1	Descripción de la variable:	Número de predios actualizados



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	810	Dirección de Catastro
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 2	Unidad de medida:	Pedios Actualizados	Fuentes de Información:	Informes de actividades realizadas y base de datos del Padrón Catastral	
		Frecuencia:	Semanal	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Informes de visitas técnicas y avalúos	Fecha de disponibilidad de la información:	De acuerdo a la Ley de Ingresos	
	Variable 3	Nombre:	PA 2 = Predio Actualizado 2 .	Descripción de la variable:	Número de predios actualizados	
		Unidad de medida:	Pedios Actualizados	Fuentes de Información:	Informes de actividades realizadas y base de datos del Padrón Catastral	
		Frecuencia:	Semanal	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Informes de visitas técnicas y avalúos	Fecha de disponibilidad de la información:	De acuerdo a la Ley de Ingresos	
	Variable 4	Nombre:	PAn= Predio Actualizado n	Descripción de la variable:	Número de predios actualizados	
		Unidad de medida:	Pedios Actualizados	Fuentes de Información:	Informes de actividades realizadas y base de datos del Padrón Catastral	
		Frecuencia:	Semanal	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Informes de visitas técnicas y avalúos	Fecha de disponibilidad de la información:	De acuerdo a la Ley de Ingresos	
	Medios de verificación:		Informe de resultado de actividades que realiza el valuador es generado dentro del área de la Coordinación de Catastro de manera semanal			
	Unidad de medida del resultado:		Número			
	Frecuencia de medición:		Trimestral	Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	810	Dirección de Catastro
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 12,000 Predios actualizados
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
					Periodo: Enero-diciembre 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	12,000
				Valor Absoluto	50%
				Factibilidad	Alta ya que se trata de control de la base de datos que depende de la operación del área, así como, de las solicitudes de avalúos del contribuyente

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.D. Miguel Ángel Ruíz Ocampo
Director de Catastro

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartán
López
Secretario de la Tesorería Municipal

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	810	Dirección de Catastro
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	☐	N/A
Beneficiarios del Programa:	136,013	Padrón de Contribuyentes
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	☒	Base de datos del padrón catastral
Alineación al PND, Eje:	1 3	Política y Gobierno Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1.II 1.III 1.IV 3.II	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar Pleno respeto a los derechos humanos Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad Mantener Finanzas Sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.4 1.6	Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.4.2 1.6.1	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública Fortalecer la hacienda pública de la entidad
Alineación al PED, Línea de acción:	1.4.2.1 1.6.1.1	Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras
Alineación al PMD, Eje:	1 2	Pachuca, honesta, cercana y moderna. Pachuca próspera con dinamismo económico.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.1 1.2 1.3	Combate a la Corrupción Mejora de la Gestión Pública Finanzas Públicas Sanas



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	810	Dirección de Catastro
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:		Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la administración pública municipal.
	1.1.A.	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar un adecuada distribución del recurso público.
	1.2.A.	
	1.2.C.	
	1.2.D.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.
	2.1.A.	Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y de las empresas para elevar su competitividad.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	810	Dirección de Catastro
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:

	Eficientar los sistemas de recaudación respecto impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores Eficientar la inspección y regulación de los establecimientos mercantiles en el municipio Modernizar los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando certidumbre en la ciudadanía Actualizar y fortalecer los procesos que permitan efficientar los mecanismos de pago al municipio. Fomentar en todas y cada una de las áreas del Municipio mejores practicas administrativas Efficientar los tiempos de atención en el trámite de traslado de dominio y avalúos catastrales Implementar políticas que incentiven la recaudación de recursos propios en el marco de la retribución en mejores obras y servicios Implementar mecanismos de cobro a través de plataformas digitales, evitando el desplazamiento de los contribuyentes Celebrar el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del Estado Incrementar la recuperación de los créditos fiscales a favor del municipio, agotando los procedimientos administrativos de ejecución Dar seguimiento puntual a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los criterios de armonización contable Actualizar el Manual de Gasto Público del Municipio. Formular un presupuesto de egresos integral Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de la gestión financiera Vincular el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos. Vigilar el manejo y correcta gestión de la hacienda municipal Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad
1.1.A.11	
1.1.B.4	
1.1.B.5	
1.2.C.2	
1.2.D.6	
1.2.E.3	
1.3.A.1	
1.3.A.2	
1.3.A.3	
1.3.A.4	
1.3.A.5	
1.3.A.6	
1.3.A.7	
1.3.A.8	
1.3.A.9	
1.3.A.10	
2.1.A.1	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes Avalúos y Visitas
Nombre del Indicador:	Número de Avalúos y vistas en tiempo.
Identificación del Indicador:	ST01A22
Definición del Indicador:	Mide el número de avalúos realizados con eficiencia y para acotar los tiempos en el trámite de solicitudes de avalúos y visitas técnicas

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	810	Dirección de Catastro
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Catastro			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	☒	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	☒	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	☒	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	☒	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	☒	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	☒	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	TAV= (A1+A2+...An) + (V1+V2+...Vn)				
Variable 1	Nombre:	TAV= Total de Avalúos y Visitas	Descripción de la variable:	Suma de avalúos y visitas realizadas	
	Unidad de medida:	Avalúos y visitas	Fuentes de Información:	Informes de actividades realizadas y base de datos del Padrón Catastral	
	Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Resultados de visitas técnicas y avalúos	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral	
	Nombre:	A= Avaño	Descripción de la variable:	Avalúos realizados	
	Unidad de medida:	Avalúos y visitas	Fuentes de Información:	Informes de actividades realizadas y base de datos del Padrón Catastral	

Variables:

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	810	Dirección de Catastro
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables.	Variable 2	Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Resultados de visitas técnicas y avalúos	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral		
	Variable 3	Nombre:	V= Visita	Descripción de la variable:	Visitas Realizadas		
		Unidad de medida:	Avalúos y visitas	Fuentes de Información:	Informes de actividades realizadas y base de datos del Padrón Catastral		
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Resultados de visitas técnicas y avalúos	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral		
	Medios de verificación:		Informe de recaudación por avalúos y/o visitas técnicas generada por la Dirección de Ingresos de manera trimestral				
	Unidad de medida del resultado:		Número				
Frecuencia de medición:		Trimestral		Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:			Valor: 12,000 Avalúos y visitas	
						Año: 2024	
	Amarillo:	<66.66				Periodo: Enero-diciembre 2024	
			Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	12,000
	Factibilidad	Valor Absoluto			50%		
				Alta ya que se trata de control de la base de datos que depende de la operación del área, así como, de las solicitudes de avalúos del contribuyente			



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	810	Dirección de Catastro
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.D. Miguel Ángel Ruíz Ocampo
Director de Catastro

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartán
López
Secretario de la Tesorería Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	830	Dirección de Egresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	☐	N/A
Beneficiarios del Programa:	14 7 "N" "N"	Secretarías Dependencias Municipales Proveedores Contratistas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	☒	Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)
Alineación al PND, Eje:	1 3	Política y Gobierno. Economía.
Alineación al PND, Objetivo:	1.II 1.III 1.IV 3.II	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar. Pleno respeto a los derechos humanos. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. Mantener Finanzas Sanas.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.4 1.6	Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración. Finanzas Públicas.
Alineación al PED, Estrategia:	1.4.2 1.6.1	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública. Fortalecer la Hacienda Pública de la entidad.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.4.2.1 1.6.1.1	Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia. Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la Hacienda Pública Estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras.
Alineación al PMD, Eje:	1 2	Pachuca, honesta, cercana y moderna. Pachuca próspera con dinamismo económico.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	830	Dirección de Egresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la Corrupción.
	1.2	Mejora de la Gestión Pública.
	1.3	Finanzas Públicas Sanas.
Alineación al PMD, Objetivo General:		Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal.
	1.1.A.	Fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar un adecuada distribución del recurso público.
	1.2.A.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.
	1.2.C.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.
	1.2.D.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.
	2.1.A.	Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y de las empresas para elevar su competitividad.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	830	Dirección de Egresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:

	Efficientar los sistemas de recaudación respecto impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores. Efficientar la inspección y regulación de los establecimientos mercantiles en el municipio. Modernizar los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando certidumbre en la ciudadanía. Actualizar y fortalecer los procesos que permitan efficientar los mecanismos de pago al municipio. Fomentar en todas y cada una de las áreas del Municipio mejores prácticas administrativas. Efficientar los tiempos de atención en el trámite de traslado de dominio y avalúos catastrales. Implementar políticas que incentiven la recaudación de recursos propios en el marco de la retribución en mejores obras y servicios. Implementar mecanismos de cobro a través de plataformas digitales, evitando el desplazamiento de los contribuyentes. Celebrar el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del Estado. Incrementar la recuperación de los créditos fiscales a favor del municipio, agotando los procedimientos administrativos de ejecución. Dar seguimiento puntual a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los criterios de armonización contable. Actualizar el Manual de Gasto Público del Municipio. Formular un presupuesto de egresos integral. Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de la gestión financiera. Vincular el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos. Vigilar el manejo y correcta gestión de la Hacienda Municipal. Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
1.1.A.11	
1.1.B.4	
1.1.B.5	
1.2.C.2	
1.2.D.6	
1.2.E.3	
1.3.A.1	
1.3.A.2	
1.3.A.3	
1.3.A.4	
1.3.A.5	
1.3.A.6	
1.3.A.7	
1.3.A.8	
1.3.A.9	
1.3.A.10	
2.1.A.1	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Liquidez para la ministración de Recursos a Secretarías e Institutos Municipales y demás Beneficiarios.
Nombre del Indicador:	Número de actividades implementadas para la eficiente Administración de Recursos a Secretarías e Institutos Municipales y demás Beneficiarios.
Identificación del Indicador:	ST01C3
Definición del Indicador:	Número de solicitudes pagadas o ejecutadas en un mes, comparado con el programado.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	830	Dirección de Egresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Egresos			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	☒	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	☒	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	☒	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	☒	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	☒	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	☒	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$NTAI = AI1 + AI2 + \dots + AI_n$			
Variable 1	Nombre:	NTAI = Número Total de Actividades Implementadas	Descripción de la variable:	Suma de las actividades implementadas
	Unidad de medida:	Actividades Implementadas	Fuentes de Información:	Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos para el Municipio de Pachuca de Soto, Secretaría de la Tesorería Municipal.
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	830	Dirección de Egresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Variables:

	Método de recopilación de datos:	Consulta de estado de Cuenta de Ministracion es del Estado de Hidalgo	Fecha de disponibilidad de la información:		Mensual
Variable 2	Nombre:	AI1 = Actividad Implementada 1	Descripción de la variable:	Actividades implementadas	
	Unidad de medida:	Actividades Implementadas	Fuentes de Información:	Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos para el Municipio de Pachuca de Soto, Secretaría de la Tesorería Municipal.	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Consulta de estado de Cuenta de Ministracion es del Estado de Hidalgo	Fecha de disponibilidad de la información:		Mensual
Variable 3	Nombre:	AI2 = Actividad Implementada 2	Descripción de la variable:	Actividades implementadas	
	Unidad de medida:	Actividades Implementadas	Fuentes de Información:	Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos para el Municipio de Pachuca de Soto, Secretaría de la Tesorería Municipal.	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Consulta de estado de Cuenta de Ministracion es del Estado de Hidalgo	Fecha de disponibilidad de la información:		Mensual

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	830	Dirección de Egresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

	Variable 4	Nombre:	Aln = Actividad Implementa da "n"	Descripción de la variable:	Actividades implementadas	
		Unidad de medida:	Actividades Implementa das	Fuentes de Información:	Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos para el Municipio de Pachuca de Soto, Secretaría de la Tesorería Municipal.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Consulta de estado de Cuenta de Ministracion es del Estado de Hidalgo	Fecha de disponibilidad de la información:		Mensual
Medios de verificación:	Estado de Cuenta de Ministraciones. (Emite Gobierno del Estado de Hidalgo, Mensual) Estados Financieros y Estados Financieros Presupuestarios. https://www.pachuca.gob.mx/portal/micrositio-transparencia/sipot-armonizacion/ Trimestral					
Unidad de medida del resultado:	Número					
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:			Enero-diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:			Valor: 3587 Actividades implementadas
	Amarillo:	<66.66				Año: 2024
						Periodo: Enero-diciembre 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo		3587
				Valor Absoluto		4156
			Factibilidad	Alta ya que se consideran previamente en la Ley de Ingresos del Municipio		





Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	830	Dirección de Egresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Anyel García Mahuam
Directora de Egresos

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartán
López
Secretario de la Tesorería Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	830	Dirección de Egresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	☐	N/A
Beneficiarios del Programa:	136013	Padrón de Contribuyentes
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	☒	Base de datos del padrón catastral
Alineación al PND, Eje:	1 3	Política y Gobierno. Economía.
Alineación al PND, Objetivo:	1.II 1.III 1.IV 3.II	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar. Pleno respeto a los derechos humanos. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. Mantener Finanzas Sanas.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.4 1.6	Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración. Finanzas Públicas.
Alineación al PED, Estrategia:	1.4.2 1.6.1	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública. Fortalecer la Hacienda Pública de la entidad.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.4.2.1 1.6.1.1	Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia. Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la Hacienda Pública Estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras.
Alineación al PMD, Eje:	1 2	Pachuca, honesta, cercana y moderna. Pachuca próspera con dinamismo económico.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.1 1.2 1.3	Combate a la Corrupción. Mejora de la Gestión Pública. Finanzas Públicas Sanas.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	830	Dirección de Egresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:		Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal.
	1.1.A.	Fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar un adecuada distribución del recurso público.
	1.2.A.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.
	1.2.C.	Impulsar la administración de los recursos Humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo.
	2.1.A.	Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y de las empresas para elevar su competitividad.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	830	Dirección de Egresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:		Eficientar los sistemas de recaudación respecto impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores. Eficientar la inspección y regulación de los establecimientos mercantiles en el municipio. Modernizar los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando certidumbre en la ciudadanía.
	1.1.A.11	Actualizar y fortalecer los procesos que permitan efficientar los mecanismos de pago al municipio.
	1.1.B.4	Fomentar en todas y cada una de las áreas del Municipio mejores prácticas administrativas.
	1.1.B.5	
	1.2.C.2	Efficientar los tiempos de atención en el trámite de traslado de dominio y avalúos catastrales.
	1.2.D.6	
	1.2.E.3	
	1.3.A.1	Implementar políticas que incentiven la recaudación de recursos propios en el marco de la retribución en mejores obras y servicios.
	1.3.A.2	
	1.3.A.3	Implementar mecanismos de cobro a través de plataformas digitales, evitando el desplazamiento de los contribuyentes.
	1.3.A.4	
	1.3.A.5	Celebrar el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del Estado.
	1.3.A.6	
	1.3.A.7	Incrementar la recuperación de los créditos fiscales a favor del municipio, agotando los procedimientos administrativos de ejecución.
	1.3.A.8	
	1.3.A.9	Dar seguimiento puntual a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los criterios de armonización contable.
	1.3.A.10	
	2.1.A.1	Actualizar el Manual de Gasto Público del Municipio. Formular un presupuesto de egresos integral. Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de la gestión financiera. Vincular el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos. Vigilar el manejo y correcta gestión de la Hacienda Municipal. Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Solicitudes de pago sin problemática		
Nombre del Indicador:	Número de solicitudes de pago recibidas.		
Identificación del Indicador:	ST01A31		
Definición del Indicador:	Total de solicitudes recibidas para su ejecución.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión	X



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	830	Dirección de Egresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Egresos			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	☒	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	☒	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	☒	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	☒	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	☒	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	☒	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	TSPR = SPR1+SPR2+...SPRn				
Variable 1	Nombre:	TSPR= Total de Solicitudes de pago recibidas	Descripción de la variable:	Suma de las solicitudes de pago recibidas	
	Unidad de medida:	Solicitudes de pago	Fuentes de Información:	Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)	
	Frecuencia:	De acuerdo a las necesidades de cada Dependencia a Municipal	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Reporte de trámites recibidos	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	830	Dirección de Egresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:

Variables:	Variable 2	Nombre:	SPR1 = Solicitud de Pago Recibida 1	Descripción de la variable:	Solicitudes de pago recibidas	
		Unidad de medida:	Solicitudes de pago	Fuentes de Información:	Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)	
		Frecuencia:	De acuerdo a las necesidades de cada Dependencia Municipal	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Reporte de trámites recibidos	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
	Variable 3	Nombre:	SPR2 = Solicitud de Pago Recibida 2	Descripción de la variable:	Solicitudes de pago recibidas	
		Unidad de medida:	Solicitudes de pago	Fuentes de Información:	Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)	
		Frecuencia:	De acuerdo a las necesidades de cada Dependencia Municipal	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Reporte de trámites recibidos	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
	Variable 4	Nombre:	SPRn = Solicitud de Pago Recibida n	Descripción de la variable:	Solicitudes de pago recibidas	
		Unidad de medida:	Solicitudes de pago	Fuentes de Información:	Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)	
		Frecuencia:	De acuerdo a las necesidades de cada Dependencia Municipal	Desagregación geográfica:	Municipal	

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	830	Dirección de Egresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

		Método de recopilación de datos:	Reporte de trámites recibidos	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Medios de verificación:	Solicitudes de pago. (Emitidas por cada Área y Dependencia Municipal en base a sus necesidades)				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 4028 Solicitudes de pago
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
					Periodo: Enero-diciembre 2024
			Meta 2025:	Valor Relativo	4028
	Rojo:	<33.33		Valor Absoluto	80%
			Factibilidad	Media ya que se dé depende de las solicitudes que emiten las Dependencias Municipales	

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Anyel García Mahuem
Directora de Egresos

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartián
López
Secretario de la Tesorería Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	830	Dirección de Egresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	☐	N/A
Beneficiarios del Programa:	14 7 "N" "N"	Secretarías Dependencias Municipales Proveedores Contratistas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	☒	Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)
Alineación al PND, Eje:	1 3	Política y Gobierno. Economía.
Alineación al PND, Objetivo:	1.II 1.III 1.IV 3.II	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar. Pleno respeto a los derechos humanos. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. Mantener Finanzas Sanas.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.4 1.6	Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración. Finanzas Públicas.
Alineación al PED, Estrategia:	1.4.2 1.6.1	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública. Fortalecer la Hacienda Pública de la entidad.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.4.2.1 1.6.1.1	Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia. Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la Hacienda Pública Estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras.
Alineación al PMD, Eje:	1 2	Pachuca, honesta, cercana y moderna. Pachuca próspera con dinamismo económico.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	830	Dirección de Egresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la Corrupción.
	1.2	Mejora de la Gestión Pública.
	1.3	Finanzas Públicas Sanas.
Alineación al PMD, Objetivo General:		Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal.
	1.1.A.	Fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar un adecuada distribución del recurso público.
	1.2.A.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.
	1.2.C.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.
	1.2.D.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.
	2.1.A.	Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y de las empresas para elevar su competitividad.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	830	Dirección de Egresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:

1.1.A.11
1.1.B.4
1.1.B.5
1.2.C.2
1.2.D.6
1.2.E.3
1.3.A.1
1.3.A.2
1.3.A.3
1.3.A.4
1.3.A.5
1.3.A.6
1.3.A.7
1.3.A.8
1.3.A.9
1.3.A.10
2.1.A.1

Eficientar los sistemas de recaudación respecto impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores.
 Eficientar la inspección y regulación de los establecimientos mercantiles en el municipio.
 Modernizar los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando certidumbre en la ciudadanía.
 Actualizar y fortalecer los procesos que permitan eficientar los mecanismos de pago al municipio.
 Fomentar en todas y cada una de las áreas del Municipio mejores prácticas administrativas.
 Eficientar los tiempos de atención en el trámite de traslado de dominio y avalúos catastrales.
 Implementar políticas que incentiven la recaudación de recursos propios en el marco de la retribución en mejores obras y servicios.
 Implementar mecanismos de cobro a través de plataformas digitales, evitando el desplazamiento de los contribuyentes.
 Celebrar el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del Estado.
 Incrementar la recuperación de los créditos fiscales a favor del municipio, agotando los procedimientos administrativos de ejecución.
 Dar seguimiento puntual a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los criterios de armonización contable.
 Actualizar el Manual de Gasto Público del Municipio.
 Formular un presupuesto de egresos integral.
 Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de la gestión financiera.
 Vincular el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos.
 Vigilar el manejo y correcta gestión de la Hacienda Municipal.
 Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Apego a Normas en elaboración de solicitudes de pago.		
Nombre del Indicador:	Número de revisiones de apego a Normas en elaboración de solicitudes de pago.		
Identificación del Indicador:	ST01A32		
Definición del Indicador:	Total de revisiones apegadas a normas establecidas en el procedimiento de pago.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión	X

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	830	Dirección de Egresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente		Descendente	X
Responsable del Indicador	Dirección de Egresos			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	☒	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	☒	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	☒	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	☒	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	☒	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	☒	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	TRAN = RAN1+RAN2+....RANn				
Variable 1	Nombre:	TRAN= Total de Revisiones Apegadas a Norma.	Descripción de la variable:	Suma de las revisiones Apegadas a Norma	
	Unidad de medida:	Revisión de apego a Normas	Fuentes de Información:	Secretarías e Institutos del Municipio de Pachuca de Soto, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)	
	Frecuencia:	Conforme a la emisión de Solicitudes de Pago	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Conforme a requerimientos fuera de Norma	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	830	Dirección de Egresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:

Variable 2	Nombre:	RAN 1= Revisión Apegada a la Norma 1	Descripción de la variable:	Revisión Apegada a Norma	
	Unidad de medida:	Revisión de apego a Normas	Fuentes de Información:	Secretarías e Institutos del Municipio de Pachuca de Soto, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)	
	Frecuencia:	Conforme a la emisión de Solicitudes de Pago	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Conforme a requerimientos fuera de Norma	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
	Nombre:	RAN 2= Revisión Apegada a la Norma 2	Descripción de la variable:	Revisión Apegada a Norma	
	Unidad de medida:	Revisión de apego a Normas	Fuentes de Información:	Secretarías e Institutos del Municipio de Pachuca de Soto, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)	
	Frecuencia:	Conforme a la emisión de Solicitudes de Pago	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Conforme a requerimientos fuera de Norma	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
Variable 3	Nombre:	RAN n= Revisión Apegada a la Norma n	Descripción de la variable:	Revisión Apegada a Norma	
	Unidad de medida:	Revisión de apego a Normas	Fuentes de Información:	Secretarías e Institutos del Municipio de Pachuca de Soto, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)	
	Frecuencia:	Conforme a la emisión de Solicitudes de Pago	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Conforme a requerimientos fuera de Norma	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	830	Dirección de Egresos
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Variable 4	Unidad de medida:	Revisión de apego a Normas	Fuentes de Información:	Secretarías e Institutos del Municipio de Pachuca de Soto, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)	
		Frecuencia:	Conforme a la emisión de Solicitudes de Pago	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Conforme a requerimientos fuera de Norma	Fecha de disponibilidad de la información:		Mensual
Medios de verificación:	Hoja de cumplimiento de los elementos que integran las solicitudes de pago completas. (Emitida por la Dirección de Presupuesto y Contabilidad, conforme a la emisión de Solicitudes de Pago)					
Unidad de medida del resultado:	Número					
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	<33.33	Línea base:		Valor: 128 Revisión de apego a Normas	
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024	
					Periodo: Enero-diciembre 2024	
	Rojo:	>66.66	Meta 2025:	Valor Relativo		128
				Valor Absoluto		20%
		Factibilidad		Baja ya que se trata de evitar el ingreso de ese tipo de trámites		

Elaboró

Revisó

Autorizó

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

L.C. Anyel García Mahuam
Directora de Egresos

M.G.A. Omar Antonio Murbartián
López
Secretario de la Tesorería Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	☐	N/A
Beneficiarios del Programa:	2	Entes fiscalizadores (ASEH Y ASF)
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	☐	N/A
Alineación al PND, Eje:	1 3	Política y Gobierno Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1.II 1.III 1.IV 3.II	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar Pleno respeto a los derechos humanos Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad Mantener Finanzas Sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.4 1.6	Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.4.2 1.6.1	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública Fortalecer la hacienda pública de la entidad
Alineación al PED, Línea de acción:	1.4.2.1 1.6.1.1	Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras
Alineación al PMD, Eje:	1 2	Pachuca, honesta, cercana y moderna. Pachuca próspera con dinamismo económico.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.1 1.2 1.3	Combate a la Corrupción Mejora de la Gestión Pública Finanzas Públicas Sanas



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:		Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la administración pública municipal.
	1.1.A.	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar un adecuada distribución del recurso público.
	1.2.A.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.
	1.2.C.	Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y de las empresas para elevar su competitividad.
	2.1.A.	Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y de las empresas para elevar su competitividad.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:

	1.1.A.11 Eficientar los sistemas de recaudación respecto impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores 1.1.B.4 Eficientar la inspección y regulación de los establecimientos mercantiles en el municipio 1.1.B.5 Modernizar los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando certidumbre en la ciudadanía 1.2.C.2 Actualizar y fortalecer los procesos que permitan eficientar los mecanismos de pago al municipio. 1.2.D.6 Fomentar en todas y cada una de las áreas del Municipio mejores practicas administrativas 1.2.E.3 Eficientar los tiempos de atención en el trámite de traslado de dominio y avalúos catastrales 1.3.A.1 Implementar políticas que incentiven la recaudación de recursos propios en el marco de la retribución en mejores obras y servicios 1.3.A.2 Implementar mecanismos de cobro a través de plataformas digitales, evitando el desplazamiento de los contribuyentes 1.3.A.3 Celebrar el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del Estado 1.3.A.4 Incrementar la recuperación de los créditos fiscales a favor del municipio, agotando los procedimientos administrativos de ejecución 1.3.A.5 Dar seguimiento puntual a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los criterios de armonización contable 1.3.A.10 Actualizar el Manual de Gasto Público del Municipio. 2.1.A.1 Formular un presupuesto de egresos integral Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de la gestión financiera Vincular el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos. Vigilar el manejo y correcta gestión de la hacienda municipal Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad
--	--

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Capacitación para las Disposiciones que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera y lograr la adecuada armonización.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Cumplimiento en las Disposiciones que rige la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera, logrando la adecuada armonización.
Identificación del Indicador:	ST01C4



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Indicador:	Permite conocer el nivel de cumplimiento que se tiene ante la presentación de la información; pretendiendo alcanzar en cada periodo el nivel de desempeño máximo.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Presupuesto y Contabilidad		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	☒	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	☒	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	☒	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	☒	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	☒	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	☒	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PCAC=(NNCP/NNCE)*100			
Variable 1	Nombre:	PCAC=Porcentaje de Cumplimiento en la Armonización Contable	Descripción de la variable:	Porcentaje de cumplimiento
	Unidad de medida:	Cumplimiento en las disposiciones	Fuentes de Información:	Consejo de Armonización Contable
	Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Variables:		Método de recopilación de datos:	https://seva.c.hacienda.gob.mx/entes/encuestas/todas	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
	Variable 2	Nombre:	NNCP=Número de Normas y Criterios Presentados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ante la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable)	Descripción de la variable:	Normas y criterios presentados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ante la CONAC
		Unidad de medida:	Cumplimiento en las disposiciones	Fuentes de Información:	Consejo de Armonización Contable
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	https://www.pachuca.gob.mx/portal/micrositio-transparencia/sipot-armonizacion/	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

	Variable 3	Nombre:	NNCE= Número de Normas y Criterios Emitidos por la CONAC (Consejo Nacional de armonización Contable) para la ley general de contabilidad gubernamental.	Descripción de la variable:	Normas y criterios emitidos por la CONAC para la Ley de Contabilidad Gubernamental	
		Unidad de medida:	Cumplimiento en las disposiciones	Fuentes de Información:	Consejo de Armonización Contable	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	https://sevac.hacienda.gob.mx/entes/encuestas/todas	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral	
Medios de verificación:	Plataforma Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEvAC), en el cual nos da a conocer el porcentaje de cumplimiento a cada uno de los reactivos observados, mediante el formato de Resultado General Informe CACEF, https://sevac.hacienda.gob.mx/entes/encuestas/todas					
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100% de Cumplimiento en las disposiciones	
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024	
					Periodo: Enero-diciembre 2024	
			Valor Relativo		100%	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Absoluto	
				Factibilidad	389
					Alta debido a que se está obligado a cumplir con las disposiciones

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Claudia Briseño Pérez
Directora de Presupuesto y Contabilidad

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartán
López
Secretario de la Tesorería Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	☐	N/A
Beneficiarios del Programa:	2	Entes fiscalizadores (ASEH Y ASF)
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	☐	N/A
Alineación al PND, Eje:	1 3	Política y Gobierno Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1.II 1.III 1.IV 3.II	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar Pleno respeto a los derechos humanos Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad Mantener Finanzas Sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.4 1.6	Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.4.2 1.6.1	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública Fortalecer la hacienda pública de la entidad
Alineación al PED, Línea de acción:	1.4.2.1 1.6.1.1	Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras
Alineación al PMD, Eje:	1 2	Pachuca, honesta, cercana y moderna. Pachuca próspera con dinamismo económico.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.1 1.2 1.3	Combate a la Corrupción Mejora de la Gestión Pública Finanzas Públicas Sanas



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:		Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la administración pública municipal.
	1.1.A.	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar un adecuada distribución del recurso público.
	1.2.A.	
	1.2.C.	
	1.2.D.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.
	2.1.A.	Eficientar la administración de los recursos Humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativos.
		Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y de las empresas para elevar su competitividad.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:

	1.1.A.11 Eficientar los sistemas de recaudación respecto impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores 1.1.B.4 Eficientar la inspección y regulación de los establecimientos mercantiles en el municipio 1.1.B.5 Modernizar los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando certidumbre en la ciudadanía 1.2.C.2 Actualizar y fortalecer los procesos que permitan eficientar los mecanismos de pago al municipio. 1.2.D.6 Fomentar en todas y cada una de las áreas del Municipio mejores practicas administrativas 1.2.E.3 Eficientar los tiempos de atención en el trámite de traslado de dominio y avalúos catastrales 1.3.A.1 Implementar políticas que incentiven la recaudación de recursos propios en el marco de la retribución en mejores obras y servicios 1.3.A.2 Implementar mecanismos de cobro a través de plataformas digitales, evitando el desplazamiento de los contribuyentes 1.3.A.3 Celebrar el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del Estado 1.3.A.4 Incrementar la recuperación de los créditos fiscales a favor del municipio, agotando los procedimientos administrativos de ejecución 1.3.A.5 Dar seguimiento puntual a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los criterios de armonización contable 1.3.A.6 Actualizar el Manual de Gasto Público del Municipio. 1.3.A.7 Formular un presupuesto de egresos integral 1.3.A.8 Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de la gestión financiera 1.3.A.9 Vincular el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos. Vigilar el manejo y correcta gestión de la hacienda municipal 2.1.A.1 Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad
--	--

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Información financiera alineada a las Normas de Armonización Contable.		
Nombre del Indicador:	Número de reportes financieros alineados a las Normas de Administración Contable.		
Identificación del Indicador:	ST01A41		
Definición del Indicador:	Permite conocer el número de Estados Financieros alineados.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión	X

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Presupuesto y Contabilidad			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	☒	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	☒	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	☒	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	☒	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	☒	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	☒	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	TRFA= RFA1+RFA2+RFA...n				
Variable 1	Nombre:	TRFA= Total de Reportes Financieros Alineados conforme al consejo nacional de armonización contable (CONAC), trimestralmente en el periodo que se reporta	Descripción de la variable:	Suma de todos los reportes financieros	

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:

Variables:		Unidad de medida:	Reportes Financieros	Fuentes de Información:	Informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública que emite la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, Índice de rendición de cuentas	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	https://seva.c.hacienda.gob.mx/entes/encuestas/todas	Fecha de disponibilidad de la información:		Trimestral
	Variable 2	Nombre:	RFA1= Reporte Financiers Alineado 1	Descripción de la variable:	Reportes financieros	
		Unidad de medida:	Reportes Financieros	Fuentes de Información:	Informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública que emite la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, Índice de rendición de cuentas	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	https://seva.c.hacienda.gob.mx/entes/encuestas/todas	Fecha de disponibilidad de la información:		Mensual
	Variable 3	Nombre:	RFA2= Reporte Financiero Alineado 2	Descripción de la variable:	Reportes financieros	
		Unidad de medida:	Reportes Financieros	Fuentes de Información:	Informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública que emite la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, Índice de rendición de cuentas	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

		Método de recopilación de datos:	https://sevac.hacienda.gob.mx/entes/encuestas/todas	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 4	Nombre:	RFA= Reporte Financiero Alineado n	Descripción de la variable:	Reportes financieros
		Unidad de medida:	Reportes Financieros	Fuentes de Información:	Informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública que emite la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, Índice de rendición de cuentas
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	https://sevac.hacienda.gob.mx/entes/encuestas/todas	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Medios de verificación:	Por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, la plataforma de Índice Municipal de Rendición de Cuentas (IMRC) y Entidades Fiscalizadas, nos dan a conocer la entrega de la información en tiempo y forma. https://sevac.hacienda.gob.mx/entes/encuestas/todas				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 384 Reportes financieros
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
					Periodo: Enero-diciembre 2024
			Meta 2025:	Valor Relativo	384
				Valor Absoluto	50%
	Rojo:	<33.33		Factibilidad	Alta debido a que se está obligado a cumplir con las disposiciones



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Claudia Briseño Pérez
Directora de Presupuesto y Contabilidad

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartán
López
Secretario de la Tesorería Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	☐	N/A
Beneficiarios del Programa:	2	Entes fiscalizadores (ASEH Y ASF)
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	☐	N/A
Alineación al PND, Eje:	1 3	Política y Gobierno Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1.II 1.III 1.IV 3.II	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar Pleno respeto a los derechos humanos Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad Mantener Finanzas Sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.4 1.6	Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.4.2 1.6.1	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública Fortalecer la hacienda pública de la entidad
Alineación al PED, Línea de acción:	1.4.2.1 1.6.1.1	Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras
Alineación al PMD, Eje:	1 2	Pachuca, honesta, cercana y moderna. Pachuca próspera con dinamismo económico.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.1 1.2 1.3	Combate a la Corrupción Mejora de la Gestión Pública Finanzas Públicas Sanas



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:		Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la administración pública municipal.
	1.1.A.	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar un adecuada distribución del recurso público.
	1.2.A.	
	1.2.C.	
	1.2.D.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.
	2.1.A.	Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y de las empresas para elevar su competitividad.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:

	Eficientar los sistemas de recaudación respecto impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores Eficientar la inspección y regulación de los establecimientos mercantiles en el municipio Modernizar los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando certidumbre en la ciudadanía Actualizar y fortalecer los procesos que permitan efficientar los mecanismos de pago al municipio. Fomentar en todas y cada una de las áreas del Municipio mejores practicas administrativas Eficientar los tiempos de atención en el trámite de traslado de dominio y avalúos catastrales Implementar políticas que incentiven la recaudación de recursos propios en el marco de la retribución en mejores obras y servicios Implementar mecanismos de cobro a través de plataformas digitales, evitando el desplazamiento de los contribuyentes Celebrar el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del Estado Incrementar la recuperación de los créditos fiscales a favor del municipio, agotando los procedimientos administrativos de ejecución Dar seguimiento puntual a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los criterios de armonización contable Actualizar el Manual de Gasto Público del Municipio. Formular un presupuesto de egresos integral Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de la gestión financiera Vincular el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos. Vigilar el manejo y correcta gestión de la hacienda municipal Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad
1.1.A.11	
1.1.B.4	
1.1.B.5	
1.2.C.2	
1.2.D.6	
1.2.E.3	
1.3.A.1	
1.3.A.2	
1.3.A.3	
1.3.A.4	
1.3.A.5	
1.3.A.6	
1.3.A.7	
1.3.A.8	
1.3.A.9	
1.3.A.10	
2.1.A.1	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Cuenta Pública e informes de Gestión Financiera entregados adecuadamente.		
Nombre del Indicador:	Número de informes de Gestión Financiera entregados adecuadamente.		
Identificación del Indicador:	ST01A42		
Definición del Indicador:	Mide el número de Informes de Gestión Financiera entregados al ente Fiscalizador ASEH		
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión	X



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Presupuesto y Contabilidad			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	☒	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	☒	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	☒	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	☒	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	☒	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	☒	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NIGFEA= IGFEA1 + IGFEA 2 + ... IGFEAn				
Variable 1	Nombre:	NIGFEA= Número de Informes de Gestión Financiera Entregados Adecuadamente	Descripción de la variable:	Suma de los informes de Gestión Financiera entregados	
	Unidad de medida:	Informes de Gestión Financiera	Fuentes de Información:	Informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública que emite la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, Índice de rendición de cuentas	
	Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:		Método de recopilación de datos:	https://www.aseh.gob.mx/directorio/entidades/municipales	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
	Variable 2	Nombre:	IGFEA1= Informe de Gestión Financiera Entregado Adecuadam ente 1	Descripción de la variable:	Informe de Gestión Financiera entregado
		Unidad de medida:	Informes de Gestión Financiera	Fuentes de Información:	Informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública que emite la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, Índice de rendición de cuentas
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	https://www.aseh.gob.mx/directorio/entidades/municipales	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
	Variable 3	Nombre:	IGFEA2= Informe de Gestión Financiera Entregado Adecuadam ente 2	Descripción de la variable:	Informe de Gestión Financiera entregado
		Unidad de medida:	Informes de Gestión Financiera	Fuentes de Información:	Informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública que emite la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, Índice de rendición de cuentas
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	https://www.aseh.gob.mx/directorio/entidades/municipales	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Variable 4	Nombre:	IGFEAn= Informe de Gestión Financiera Entregado Adecuadamente n	Descripción de la variable:	Informe de Gestión Financiera entregado	
		Unidad de medida:	Informes de Gestión Financiera	Fuentes de Información:	Informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública que emite la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, Índice de rendición de cuentas	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	https://www.aseh.gob.mx/directorio_entidades_municipales	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral	
Medios de verificación:	Por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, la plataforma de Índice Municipal de Rendición de Cuentas (IMRC) y Entidades Fiscalizadas, nos dan a conocer la entrega de la información en tiempo y forma. https://www.aseh.gob.mx/directorio_entidades_municipales					
Unidad de medida del resultado:	Número					
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 5 informes de Gestión Financiera	
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024	
					Periodo: Enero-diciembre 2024	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo		5
				Valor Absoluto		50%
			Factibilidad	Alta debido a que se está obligado a cumplir con las disposiciones		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Claudia Briseño Pérez
Directora de Presupuesto y Contabilidad

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartián
López
Secretario de la Tesorería Municipal

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	☐	N/A
Beneficiarios del Programa:	4 1	Direcciones Secretaría Técnica
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	☒	Base de datos (Inventario) Base de datos (consumibles)
Alineación al PND, Eje:	1 3	Política y Gobierno Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1.II 1.III 1.IV 3.II	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar Pleno respeto a los derechos humanos Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad Mantener Finanzas Sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.4 1.6	Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.4.2 1.6.1	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública Fortalecer la hacienda pública de la entidad
Alineación al PED, Línea de acción:	1.4.2.1 1.6.1.1	Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras
Alineación al PMD, Eje:	1 2	Pachuca, honesta, cercana y moderna. Pachuca próspera con dinamismo económico.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la Corrupción
	1.2	Mejora de la Gestión Pública
	1.3	Finanzas Públicas Sanas
Alineación al PMD, Objetivo General:		Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la administración pública municipal.
	1.1.A.	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley de Contabilidad
	1.2.A.	Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar un
	1.2.C.	adecuada distribución del recurso público.
	1.2.D.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el
	2.1.A.	mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.
		Eficientar la administración de los recursos Humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativos.
		Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y de las empresas para elevar su competitividad.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:

	Eficientar los sistemas de recaudación respecto impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores Eficientar la inspección y regulación de los establecimientos mercantiles en el municipio Modernizar los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando certidumbre en la ciudadanía Actualizar y fortalecer los procesos que permitan efficientar los mecanismos de pago al municipio. Fomentar en todas y cada una de las áreas del Municipio mejores practicas administrativas Eficientar los tiempos de atención en el trámite de traslado de dominio y avalúos catastrales Implementar políticas que incentiven la recaudación de recursos propios en el marco de la retribución en mejores obras y servicios Implementar mecanismos de cobro a través de plataformas digitales, evitando el desplazamiento de los contribuyentes Celebrar el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del Estado Incrementar la recuperación de los créditos fiscales a favor del municipio, agotando los procedimientos administrativos de ejecución Dar seguimiento puntual a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los criterios de armonización contable Actualizar el Manual de Gasto Público del Municipio. Formular un presupuesto de egresos integral Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de la gestión financiera Vincular el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos. Vigilar el manejo y correcta gestión de la hacienda municipal Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad
1.1.A.11	
1.1.B.4	
1.1.B.5	
1.2.C.2	
1.2.D.6	
1.2.E.3	
1.3.A.1	
1.3.A.2	
1.3.A.3	
1.3.A.4	
1.3.A.5	
1.3.A.6	
1.3.A.7	
1.3.A.8	
1.3.A.9	
1.3.A.10	
2.1.A.1	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Recursos materiales bastos de la Tesorería Municipal
Nombre del Indicador:	Porcentaje de actividades para la administración de recursos de la Tesorería Municipal.
Identificación del Indicador:	ST01C5
Definición del Indicador:	La ministración de los recursos se debe realizar correctamente para lograr un rendimiento satisfactorio y cumplir con lo establecido



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Secretaría de la Tesorería Municipal			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	✓	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	✓	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	✓	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	✓	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	✓	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	✓	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$PAAR = (ARAR/APAR) * 100$					
Variable 1	Nombre:	PAAR= Porcentaje de Actividades para la Administración de Recursos	Descripción de la variable:	Porcentaje de las actividades		
	Unidad de medida:	Actividades	Fuentes de Información:	Estado del Ejercicio del Presupuesto		
	Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal		
	Método de recopilación de datos:	Reportes de Estados Financieros 2024	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Variables:	Variable 2	Nombre:	ARAR=Actividades realizadas para la administración de los recursos	Descripción de la variable:	Número Actividades realizadas		
		Unidad de medida:	Actividades	Fuentes de Información:	Estado del Ejercicio del Presupuesto		
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Reportes de Estados Financieros 2024	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral		
	Variable 3	Nombre:	APAR=Actividades Programadas para la administración de los recursos	Descripción de la variable:	Número de Actividades programadas		
		Unidad de medida:	Actividades	Fuentes de Información:	Estado del Ejercicio del Presupuesto		
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Reportes de Estados Financieros 2024	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral		
	Medios de verificación:		Reporte de Estados Financieros 2024 generado trimestralmente por la Dirección de Presupuesto y Contabilidad de la Tesorería Municipal. Misma información no se encuentra disponible en plataformas digitales.				
	Unidad de medida del resultado:		Porcentaje				
	Frecuencia de medición:		Trimestral		Período de cumplimiento:	Enero-diciembre 2025	
	Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100% de Actividades	
			Año: 2024				
Amarillo:		<66.66	Periodo: Enero-diciembre 2024				



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	24
				Factibilidad	Alta debido a que se debe ejecutar el gasto conforme al presupuesto de egresos

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez
Secretario Técnico de la Tesorería Municipal

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartán
López
Secretario de la Tesorería Municipal

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	☐	N/A
Beneficiarios del Programa:	4 1	Direcciones Secretaría Técnica
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	☒	Base de datos (Inventario) Base de datos (consumibles)
Alineación al PND, Eje:	1 3	Política y Gobierno Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1.II 1.III 1.IV 3.II	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar Pleno respeto a los derechos humanos Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad Mantener Finanzas Sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.4 1.6	Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.4.2 1.6.1	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública Fortalecer la hacienda pública de la entidad
Alineación al PED, Línea de acción:	1.4.2.1 1.6.1.1	Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras
Alineación al PMD, Eje:	1 2	Pachuca, honesta, cercana y moderna. Pachuca próspera con dinamismo económico.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la Corrupción
	1.2	Mejora de la Gestión Pública
	1.3	Finanzas Públicas Sanas
		Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la administración pública municipal.
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.1.A.	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar un adecuada distribución del recurso público.
	1.2.A.	
	1.2.C.	
	1.2.D.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.
	2.1.A.	Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y de las empresas para elevar su competitividad.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Secretaría de la Tesorería Municipal			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	☒	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	☒	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	☒	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	☒	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	☒	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	☒	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	TAEAR=AAR1+AAR2+... AARn				
Variable 1	Nombre:	TAAR: Total de Acciones Emprendidas para la aplicación de los recursos en el periodo que se reporta	Descripción de la variable:	Suma de las acciones emprendidas para la aplicación de los recursos	
	Unidad de medida:	Acciones emprendidas	Fuentes de Información:	Presupuesto por proyecto	
	Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 2	Método de recopilación de datos:	Reportes de Estados Financieros 2024	Fecha de disponibilidad de la información:		Trimestral
		Nombre:	AAR1: Acciones para la aplicación de los Recursos 1	Descripción de la variable:	Acciones emprendidas para la aplicación del recurso	
		Unidad de medida:	Acciones emprendidas	Fuentes de Información:	Presupuesto por proyecto	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Variable 3	Método de recopilación de datos:	Reportes de Estados Financieros 2024	Fecha de disponibilidad de la información:		Mensual
		Nombre:	AAR2: Acciones para la aplicación de los Recursos 2	Descripción de la variable:	Acciones emprendidas para la aplicación del recurso	
		Unidad de medida:	Acciones emprendidas	Fuentes de Información:	Presupuesto por proyecto	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Variable 4	Método de recopilación de datos:	Reportes de Estados Financieros 2024	Fecha de disponibilidad de la información:		Mensual
		Nombre:	AARn: Acciones para la aplicación de los Recursos n	Descripción de la variable:	Acciones emprendidas para la aplicación del recurso	
	Variable 4	Unidad de medida:	Acciones emprendidas	Fuentes de Información:	Presupuesto por proyecto	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Reportes de Estados Financieros 2024	Fecha de disponibilidad de la información:		Mensual
Medios de verificación:	Reporte de Estados Financieros 2024 generado trimestralmente por la Dirección de Presupuesto y Contabilidad de la Tesorería Municipal. Misma información no se encuentra disponible en plataformas digitales.					
Unidad de medida del resultado:	Número					
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:			Enero-diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:			Valor: 12 Acciones emprendidas
	Amarillo:	<66.66				Año: 2024
						Periodo: Enero-diciembre 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo		12
				Valor Absoluto		50%
			Factibilidad		Alta debido a que se debe ejecutar el gasto conforme al presupuesto de egresos	

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez
Secretario Técnico de la Tesorería Municipal

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartán
López
Secretario de la Tesorería Municipal

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	☐	N/A
Beneficiarios del Programa:	4 1	Direcciones Secretaría Técnica
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	☒	Base de datos (Inventario) Base de datos (consumibles)
Alineación al PND, Eje:	1 3	Política y Gobierno Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1.II 1.III 1.IV 3.II	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar Pleno respeto a los derechos humanos Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad Mantener Finanzas Sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.4 1.6	Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.4.2 1.6.1	Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública Fortalecer la hacienda pública de la entidad
Alineación al PED, Línea de acción:	1.4.2.1 1.6.1.1	Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras
Alineación al PMD, Eje:	1 2	Pachuca, honesta, cercana y moderna. Pachuca próspera con dinamismo económico.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la Corrupción
	1.2	Mejora de la Gestión Pública
	1.3	Finanzas Públicas Sanas
		Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la administración pública municipal.
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.1.A.	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar un adecuada distribución del recurso público.
	1.2.A.	
	1.2.C.	
	1.2.D.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.
	2.1.A.	Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y de las empresas para elevar su competitividad.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:		Eficientar los sistemas de recaudación respecto impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores Eficientar la inspección y regulación de los establecimientos mercantiles en el municipio Modernizar los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando certidumbre en la ciudadanía
	1.1.A.11	Actualizar y fortalecer los procesos que permitan efficientar los mecanismos de pago al municipio.
	1.1.B.4	Fomentar en todas y cada una de las áreas del Municipio mejores practicas administrativas
	1.1.B.5	
	1.2.C.2	Efficientar los tiempos de atención en el trámite de traslado de dominio y avalúos catastrales
	1.2.D.6	
	1.2.E.3	
	1.3.A.1	Implementar políticas que incentiven la recaudación de recursos propios en el marco de la retribución en mejores obras y servicios
	1.3.A.2	Implementar mecanismos de cobro a través de plataformas digitales, evitando el desplazamiento de los contribuyentes
	1.3.A.3	Celebrar el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del Estado
	1.3.A.4	Incrementar la recuperación de los créditos fiscales a favor del municipio, agotando los procedimientos administrativos de ejecución
	1.3.A.5	Dar seguimiento puntual a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los criterios de armonización contable
	1.3.A.6	
	1.3.A.7	
	1.3.A.8	
	1.3.A.9	
	1.3.A.10	
	2.1.A.1	Actualizar el Manual de Gasto Público del Municipio. Formular un presupuesto de egresos integral Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de la gestión financiera Vincular el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos. Vigilar el manejo y correcta gestión de la hacienda municipal Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Eficiente control de bienes muebles.		
Nombre del Indicador:	Número de revisiones a inventario de bienes Muebles.		
Identificación del Indicador:	ST01A52		
Definición del Indicador:	Número de supervisiones a las modificaciones del inventario interno		
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión	X

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Secretaría de la Tesorería Municipal			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	☒	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	☒	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	☒	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	☒	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	☒	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	☒	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:		TRI=RI1+RI2...RI _n			
Variable 1	Nombre:	TRI: Total de revisiones de inventario	Descripción de la variable:	Suma de la revisiones de inventario	
	Unidad de medida:	Revisiones de Inventario	Fuentes de Información:	Inventario de la Coordinación Administrativa	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Reportes de bienes muebles pertenecientes a la tesorería Municipal	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:

Variables:	Variable 2	Nombre:	RI1: Resvisión del inventario 1	Descripción de la variable:	Revisiones de inventario	
		Unidad de medida:	Revisiones de Inventario	Fuentes de Información:	Inventario de la Coordinación Administrativa	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Reportes de bienes muebles pertenecientes a la tesorería Municipal	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
	Variable 3	Nombre:	RI2: Revisión del inventario 2	Descripción de la variable:	Revisiones de inventario	
		Unidad de medida:	Revisiones de Inventario	Fuentes de Información:	Inventario de la Coordinación Administrativa	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Reportes de bienes muebles pertenecientes a la tesorería Municipal	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
	Variable 4	Nombre:	RI n: Revisión del inventario n	Descripción de la variable:	Revisiones de inventario	
		Unidad de medida:	Revisiones de Inventario	Fuentes de Información:	Inventario de la Coordinación Administrativa	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

		Método de recopilación de datos:	Reportes de bienes muebles pertenecientes a la tesorería Municipal	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Medios de verificación:	Reporte de bienes muebles pertenecientes a la Tesorería Municipal, generada por la Secretaría de Administración través de la Dirección de Servicios Generales. Misma información no se encuentra disponible en plataformas digitales.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 12 Revisiones de inventario
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
					Periodo: Enero-diciembre 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	12
				Valor Absoluto	50%
			Factibilidad	Alta ya que se debe verificar periódicamente el inventario de manera física y actualizar los vales de resguardo	

Elaboró

Ing. Omar Valente Peña Velázquez
Enlace PbR

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez
Secretario Técnico de la Tesorería Municipal

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartán
López
Secretario de la Tesorería Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	\$701	Sistema Financiero Municipal
Programa:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Prioridades:	BIENESTAR	
Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, administración de recursos, administración de la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos, utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,933.24.	
Beneficiarios del Programa:	Padrón de Contribuyentes del Municipio de Pachuca de Soto: 134,870 contribuyentes con corte a la fecha de 26 de septiembre del 2023.	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto asignado al programa: \$0.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Avance a la fecha	Valor Relativo	Meta
Fin	Liquidar oportunamente en el Municipio para la adquisición de recursos e insumos así como pago a proveedores, contratistas, gastos de operación y realizar transferencias a los organismos descentralizados. Municipales, así como a los organismos descentralizados federales que permitan controlar los recursos de los diferentes ámbitos de la Tesorería.	Índice de acciones implementadas para la eficiente administración de los recursos de la Tesorería.	Acciones implementadas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0.0%	0%	0%	0%	0%	80%	80%	80%	5
	El eficiente cumplimiento en los procesos del Sistema Financiero Municipal así como a la recaudación de impuestos, contribuyentes y así cumplen con sus obligaciones, manteniendo actualizado el Padrón de Contribuyentes, lo cual permite ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado en cumplimiento a la Normatividad.	Tasa de actividades realizadas para la correcta conducción de la política del Sistema Financiero Municipal, así como la administración de los recursos de ingresos y la utilización óptima del gasto público Municipal.	Actividades Realizadas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	80%	80%	80%	10
C.1.	El eficiente recaudación del Impuesto Predial, Tránsitos de dominio y avales catastrales.	Alta recaudación del Impuesto Predial, Tránsitos de dominio y avales catastrales.	Recaudaciones	\$89,574,155.64	\$17,417,191.93	\$17,417,191.93	\$9,952,683.96	\$17,417,191.93	\$12,440,854.95	\$14,929,025.94	\$12,440,854.95	\$12,440,854.95	\$12,440,854.95	\$17,417,191.93	\$14,929,025.94	\$248,817,038.00	\$248,817,038.00	27
A.1.1.	Suficientes estrategias de difusión de las campañas de recaudación de impuestos por parte del ciudadano en el pago de sus contribuciones.	Número de estrategias de difusión de las campañas de recaudación de impuestos Finales al Impuesto Predial.	Estrategias	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	3	50%
A.1.2.	Tiempos de espera reducidos en la entrega de trámites.	Número de revisiones de reportes para agilizar la entrega de Trámites.	Revisiones de reportes	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	24	50%
C.2.	Actualización eficiente del sistema Catastral.	Número de actualizaciones en el Sistema Catastral.	Actualizaciones en el sistema Catastral	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12,000	12,000	24,000
A.2.1.	Predios Actualizados	Número de Predios actualizados.	Predios Actualizados	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12,000	12,000	24,000
A.2.2.	Suficientes Avales y Valios	Número de Avales y valios en tiempo.	Avales y valios	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12,000	12,000	24,000
C.3.	Liquidar para la minimización de Recursos a Secretarías e Institutos Municipales y Federales Beneficiarios.	Número de actividades implementadas para la eficiente Administración de Recursos a Secretarías e Institutos Municipales y Federales Beneficiarios.	Actividades Implementadas	109	476	476	476	315	436	242	242	235	235	235	150	3,887	3,887	4,186
A.3.1.	Solicitudes de pago sin problemática	Número de solicitudes de pago recibidas.	Solicitudes de pago	109	476	476	476	315	436	242	242	235	235	235	150	3,887	3,887	4,186
A.3.2.	Apoyo a Normas en elaboración de solicitudes de pago.	Número de revisiones de apoyo a Normas en elaboración de solicitudes de pago.	Revisión de apoyo a Normas	10	11	11	10	11	11	9	9	9	9	9	19	128	128	20%
C.4.	Capacitación para las Disposiciones que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera y lograr la adecuada armonización.	Porcentaje de cumplimiento en las Disposiciones que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera, logrando la adecuada armonización.	Cumplimiento en las disposiciones	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	100%	100%	389
A.4.1.	Información financiera alineada a las Normas de Armonización Contable.	Número de reportes financieros alineados a las Normas de Armonización Contable.	Reportes Financieros	0	0	96	0	0	96	0	0	96	0	0	96	384	384	50%
A.4.2.	Cuenta Pública e informes de Gestión Financiera entregados adecuadamente.	Número de informes de Gestión Financiera entregados adecuadamente.	Informes de Gestión Financiera	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	5	5	50%

